FORMULACION DEL ESTATUTO DEL COMITÉ TERRITORIAL Y PROPUESTA DE ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO

JUAN CARLOS PEÑA PORTILLA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SAN JUAN DE PASTO

2003

FORMULACION DEL ESTATUTO DEL COMITÉ TERRITORIAL Y PROPUESTA DE ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

JUAN CARLOS PEÑA PORTILLA

ASESOR UNIVERSIDAD JESÚS MARTINEZ BETANCOURT

ASESOR INSTITUCIÓN LUIS JAVIER RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SAN JUAN DE PASTO

2003

CONTENIDO

pág.

GLOSARIO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN 17

1. REFERENTE INSTITUCIONAL 19

1.1 Misión 20

1.2 Visión 20

2. OBJETIVOS 21

2.1 Objetivo General 21

2.2 Objetivos Específicos 21

3. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES 23

3.1 Formulación Del Estatuto DeL Comité Territorial Fronterizo 23

3.1.1 objetivos 25

3.1.2 Actividades 25

3.2 Propuesta de Estampilla de Pro – Desarrollo Fronterizo 26

3.2.1 Objetivo Especifico 26

3.2.2 Actividades 27

3.2.3 Estructura del tributo 28

3.3 Caracterización de la Zona de Frontera de los municipios de Ipiales, Cuaspud Carlosama y Cumbal. 29

3.3.1 Objetivo 30

3.3.2 Actividades 30

3.4 Estudio del Impacto Socioeconómico que se genera en los Pasos Vecinales. 31

3.4.1 Objetivo 33

3.4.2 Actividades 34

3.5 Propuesta de Desarrollo de la Zona de Frontera Colombo – Ecuatoriana. 39

3.5.1 Objetivo 40

3.5.2 Actividades 40

3.6 Medio Magnético de la normatividad existente de la Zona de Frontera 42

3.6.1 Objetivo 45

3.6.2 Actividades 45

4. IMPACTO 46

5. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES 50

5.1 Estatuto del Comité Territorial Fronterizo 50

5.2 Estampilla de Pro – Desarrollo Fronterizo 61

5.3 Caracterización de la Zona Fronteriza de los municipios de Ipiales, Cuaspud Carlosama y Cumbal 64

5.3.1 Creación del Departamento de Nariño 64

5.3.2 Caracterización de Departamento de Nariño 68

5.3.3 Aspectos Generales del Departamento 69

5.3.4 Aspectos Demográficos del Departamento 69

5.3.5 División Política de los municipios en estudio. 72

5.3.6 Infraestructura Vial de los municipios en estudio 75

5.3.7 Tenencia de la tierra 83

5.3.8 Inventario de Ganado 85

5.3.9 Otros Aspectos Importantes del municipio de Ipiales 88

5.3.10 Otros Aspectos Importantes del Municipio de Cuaspud Carlosama 92

5.3.11 Otros Aspectos Importantes del Municipio de Cumbal 102

5.4 Estudio Socioeconómico del Impactos que se genera por los Pasos Vecinales de la Frontera Colombo – Ecuatoriana en el eje Carchi –Nariño Sector Cumbal. 105

5.4.1 Historia de la Relación Fronteriza. 105

5.4.2 Territorio y Limites 108

5.4.3 Tratados y Actas que establecen los Limites entre los Gobiernos de Colombia y Ecuador. 109

5.4.4 Características de cada paso de Frontera del Municipio de Cumbal 109

5.4.5 Análisis del estudio de los Pasos Vecinales 113

5.5 Comisión Plan de Acción Departamental de Fronteras 137

5.5.1 Presentación 137

5.5.2 Fundamentos Jurídicos 138

5.5.3 Solicitudes para la Zona Económica Especial de Exportación 148

CONCLUSIONES 155

BIBLIOGRAFÍA 158

ANEXOS 161

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1. Uso obligatorio y Tarifa de la Estampilla 62

Cuadro 2**.** Aspectos Generales del Departamento 68

Cuadro 3. Aspectos Demográficos del Departamento. 68

Cuadro 4. Indicadores Socioeconómicos del Departamento 70

Cuadro 5**.** Aspectos Generales del área de estudio 71

Cuadro 6**.** División Política de los municipios en estudio 72

Cuadro 7**.** Aspectos Demográficos de los municipios en estudio 73

Cuadro 8. Indicadores de Población 73

Cuadro 9**.** Cobertura de Educación 74

Cuadro 10**.** Numero de Docentes por Alumno 74

Cuadro 11. Indicadores del Sector Salud 74

Cuadro 12**.** Cobertura en Salud 75

Cuadro 13**.** Cobertura en Acueducto y Alcantarillado 75

Cuadro 14. Vía Panamericana del municipio de Ipiales 75

Cuadro 15. Vías intermunicipales del municipio de Ipiales 76

Cuadro 16. Vías interveredales de la Zona Campesina del municipio de Ipiales 77

Cuadro 17. Vías interveredales Zona Rural del municipio de Ipiales 78

Cuadro 18. Vías interveredales corregimiento de la Victoria 79

Cuadro 19. Vías del Corregimiento de Yamaral 80

Cuadro 20. Vías de Comunicación Externa del municipio de Cuaspud. 80

Cuadro 21. Vías de Comunicación Interna del municipio de Cuaspud 81

Cuadro 22. Vías de Comunicación Interna del municipio de Cumbal 82

Cuadro 23. Vías de Comunicación Externa de Cumbal 82

Cuadro 24. Vías de Comunicación Internacional 83

Cuadro 25. Tenencia de la tierra en el municipio de Ipiales 83

Cuadro 26. Tenencia de la Tierra en el municipio de Cuaspud 84

Cuadro 27. Tenencia de la Tierra en el municipio de Cumbal 84

Cuadro 28. Inventario de Ganado Bovino 85

Cuadro 29. Inventario de Ganado Bovino Saganz 85

Cuadro 30. Producción de Leche 86

Cuadro 31. Distribución de área cultivada de pastos 86

Cuadro 32. Inventario de Ganado Porcino 87

Cuadro 33. Variables de Ganado Porcino 87

Cuadro 34. Inventario de otras especies 88

Cuadro 35. Distribución y uso actual del suelo del municipio 98

Cuadro 36. Principales especies de Producción Pecuaria del municipio 101

Cuadro 37. Actividades Productivas del municipio de Cumbal 103

Cuadro 38. Actividades Productivas Industriales del municipio de Cumbal 104

Cuadro 39. Genero y escolaridad de la población 114

Cuadro 40. Lugar de Nacimiento 115

Cuadro 41. Tiempo que reside en el lugar 116

Cuadro 42. Grupo Étnico 117

Cuadro 43. Núcleo Familiar 118

Cuadro 44. Familiares que viven en el otro lugar 120

Cuadro 45. Familiares que viven en el otro lado de la frontera 122

Cuadro 46. Educación 123

Cuadro 47. Planteles Educativos 124

Cuadro 48. Centros de atención Médica 125

Cuadro 49. Transporte que utiliza 126

Cuadro 50. Vías que utiliza para viajar al Ecuador 128

Cuadro 51. Información laboral 129

Cuadro 52. Información laboral de su pareja 130

Cuadro 53. Información laboral de sus hijos 131.

Cuadro 54. Principales actividades productivas 132

Cuadro 55. Transito en los Pasos Vecinales 134

Cuadro 56. Actividades que se desarrollan en la Comunidad 135

Cuadro 57. Actividades que se desarrollan conjuntamente con la comunidad del otro lado de la frontera 135

Cuadro 58. Seguridad 136

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo A. Proyección de la Estampilla de Prodesarrollo Fronterizo 161

Anexo B. Encuesta aplicada en los pasos vecinales 164

Anexo C. Cuadros de Tabulación 168

Anexo D. Zona de frontera y unidades de desarrollo especial fronterizo de Colombia 171

Anexo E. Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo del Departamento de Nariño 172

Anexo F. Zona de Frontera de Nariño 173

GLOSARIO

Zonas de Frontera (ZF): aquellos municipios, corregimientos especiales de los Departamentos Fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, y aquéllos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo.

Unidades especiales de desarrollo fronterizo (UEDF): aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Zonas de Frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos.

Zonas de integración fronteriza (ZIF): aquellas áreas de los Departamentos Fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales y/o socioeconómicas, aconsejen la planeación y la acción conjunta de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino, se adelantarán las acciones, que convengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional.

RESUMEN

El presente trabajo se realizó en la modalidad de pasantía, la cual se ejecuto en la GOBERNACIÓN DE NARIÑO, en la Secretaria de Gobierno, relacionado al desarrollo de la frontera Nariñense. El informe consiste en los objetivos que se menciona a continuación.

El primer objetivo es la Formulación del Estatuto del Comité Territorial Fronterizo, que es un mecanismo que permite aplicar y desarrollar las estrategias contempladas en el Documento CONPES 3155 que hace referencia a "los lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo" en nuestro país.

El segundo objetivo es la propuesta de Estampilla de Pro – desarrollo Fronterizo , cuyos recursos se destinarán a promocionar y financiar el plan de inversiones en las Zonas de Frontera del departamento.

El tercer objetivo es la Caracterización de la Zona de Frontera de los municipios de Ipiales, Cuaspud Carlosama y Cumbal. Donde se hace conocer también la caracterización del departamento de Nariño, aspectos generales como: extensión territorial, aspectos demográficos e indicadores sociales y económicos entre otros.

El cuarto objetivo es el estudio Socioeconómico que se genera por el funcionamiento de los pasos vecinales; en lo referente al desarrollo del estudio para cada uno de los pasos, se llevó a cabo un análisis exclusivo por sector, que permitió determinar el estado actual en que se encuentra cada paso y cuyo objetivo esta enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en el cordón fronterizo.

ABSTRACT

The present work was carried out in the internship modality, which you executes in the GOBERNACIÓN DE NARIÑO, in Government's Secretary, related to the development of the opposite Nariñense. The report consists on the objectives that it mentions himself next.

The first objective is the Formulation of the Statute of the Border Territorial Committee that is a mechanism that allows to apply and to develop the strategies contemplated in the Document CONPES 3155 that makes reference to the limits for the integration politic's development and border development in our country.

The second objective is the proposition of Stamp of Pro - I develop Border whose resources will be dedicated to promote and to finance the plan of investments in the Areas of Frontier of the department.

The third objective is the Characterization of the Area of Frontier of the municipalities of Ipiales, Cuaspud Carlosama and Cumbal. Where it is made also know the characterization of the department of Nariño, general aspects as: territorial extension, demographic aspects and social and economic indicators among others..

The fourth objective is the study Socioeconomic that is generated by the operation of the local steps; regarding the development of the study for each one of the steps, you carries out an exclusive analysis for sector that allowed to determine the current state in that it is each step and whose objective this focused to the improvement of the quality of the population's life seated in the border cord.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al convenio existente entre la Universidad de Nariño y el Gobierno Departamental, es posible realizar el trabajo de grado en calidad de pasante en este ente descentralizado, el cual esta llevando a cabo una serie de estudios en el área Fronteriza, los cuales buscan el mejoramiento Socioeconómico de las comunidades asentadas en esta región y el desarrollo de sus dos ciudades declaradas como Zonas Económicas Especiales de Exportación ZEEE, Ipiales y Tumaco, requiriendo de personas idóneas, quienes se respaldan en pasantes para cumplir con dicha labor.

Por lo anterior el presente, contempla el trabajo de pasantia adelantado en la Secretaria de Gobierno Departamental en el semestre de Julio – Diciembre de 2002, que se fundamenta en el desarrollo de los siguientes objetivos planteados, los cuales integraban: 1. Formular el Estatuto de Operación del Comité Territorial Fronterizo, 2. Formular la propuesta de la creación de la Estampilla de Pro – Desarrollo Fronterizo, 3. Realizar el estudio del Impacto Socio – Económico que generan los pasos vecinales en el eje Carchi – Nariño, sector Cumbal, 4. realizar la caracterización de la zona de frontera del sector Ipiales, Cuaspud y Cumbal, 5. Elaborar la propuesta de Desarrollo de la zona de frontera presentada al Sr. Presidente de la república Dr. Álvaro Uribe Vélez, el día 10 de Agosto de 2002 en el Concejo Comunal de Gobierno; y por último crear un medio magnético para el fomento y desarrollo de la zona de frontera.

El primer objetivo, fue crear un estatuto para que el Comité Territorial Fronterizo, funcione de una manera organizada, eficiente y eficaz, el cual es el resultado de un consenso que, con base en la misión, objetivos y funciones del Comité, da cuenta de las condiciones particulares que hacen posible su funcionamiento.

El segundo objetivo consistió, en buscar una nueva alternativa de ingresos para el gobierno departamental, que tendrían como destino el desarrollo de la zona de frontera y de las ZEEE de Ipiales y Tumaco, que estaría basado en la Estampilla Prodesarrollo Fronterizo.

El tercer objetivo, fue la realización del estudio del Impacto socioeconómico que generan los pasos vecinales en el eje Cumbal – Carchi, donde se busco determinar como interactúan los habitantes residentes en estos pasos con la población del vecino país.

El cuarto objetivo, consistió en la caracterización de la zona de frontera de los municipios de Ipiales, Cuaspud y Cumbal, dando a conocer los aspectos mas relevantes de estos municipios con el fin de posteriormente formular el Plan de Desarrollo Fronterizo.

El quinto y sexto objetivo, la elaboración de una propuesta de desarrollo fronterizo y la creación de un medio magnético con igual finalidad, busco en el primer casos hacer las solicitudes en inversión al gobierno nacional necesarias para fomentar en el departamento la zona de Frontera, y en el segundo caso se quiera dar a conocer a los inversionistas, a los gobernantes locales, y a los habitantes del departamento las ventajas existentes de la situación fronteriza.

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

La Gobernación de Nariño es un ente territorial que busca consolidarse como una región articulada nacional, internacional e internamente con procesos de desarrollo compartido en las ecorregiones estratégicas de la costa pacífica, andina, valle del patía, macizo colombiano, la frontera sur, y el pie de monte amazónico, con una organización institucional capaz de dar respuestas colectivas a las expectativas de su población; diferenciada en la globalidad desde el punto de vista cultural, social, político y ambiental, bajo los principios de desarrollo humano sostenible, respeto a los derechos humanos y democracia participativa.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional, es competencia de La Secretaría de Gobierno, determinar parámetros económicos que propendan a ejecutar los planes y proyectos encaminados al fortalecimiento de la descentralización, desarrollo institucional y ordenamiento territorial en la jurisdicción del Departamento, ejecutar acciones conducentes al afianzamiento de la cooperación internacional en los distintos niveles de administración para así dar desarrollo a la zona de frontera en cumplimiento a la ley 191 de 1995, el decreto 569 de 2001, el documento CONPES 3155 de 2002, a los artículos 289 y 337 de la carta política además de acuerdos, ordenanzas y decretos sancionados .

1.1. MISIÓN

Corresponde a la Secretaria de Gobierno, facilitar y promover la Integración y el Fortalecimiento interinstitucional en los niveles regional y local; garantizar la organización de la población civil del Departamento de Nariño y afianzar la legitimidad de la institución Departamental con fundamento en la Democracia, el pluralismo y la participación.

1.2. VISION

La secretaria de gobierno será el espacio natural y el instrumento de convocatoria para los actores institucionales y sociales de Nariño se involucren en el proceso de restauración y legitimación de la Institución Departamental en procura de consolidar las condiciones que garantizan la gobernabilidad con sentido democrático, pluralista y participativo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar en las acciones y operaciones adelantadas por la Secretaría de Gobierno Departamental a corto y mediano plazo, especialmente participar en la elaboración de propuestas de temas inherentes a la integración y las fronteras como : la formulación de la Estampilla de Pro – Desarrollo Fronterizo y del estatuto del Comité Territorial Fronterizo, contribuyendo a una vinculación efectiva en las instancias gubernamentales y la comunidad para el desarrollo económico y social.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Formular el Estatuto de operación del Comité Territorial Fronterizo
* Formular la propuesta de la creación de la Estampilla de Pro – Desarrollo Fronterizo.
* Realizar el estudio del Impacto Socio – Económico de los pasos vecinales en el eje Carchi - Nariño – sector Cumbal.
* Realizar la Caracterización de la zona de frontera Colombo Ecuatoriana. Sector Cumbal, Cuaspud Carlosama e Ipiales.

* Elaborar la Propuesta de Desarrollo de la Zona de Frontera presentada al Sr. Presidente de la Republica Dr. Álvaro Uribe Vélez, el día 10 de Agosto de 2002 en el Consejo Comunal de Gobierno, Celebrado en la Ciudad de Pasto[*].

* Crear un medio electrónico para el fomento y desarrollo de la ZEEE-I[*]

[*] Estos objetivos se realizaron conjuntamente con el estudiante egresado Jairo F. Córdoba Arturo, del programa de economía, de la Universidad de Nariño, en el mismo tiempo proyectado y en la misma dependencia.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Durante el semestre comprendido entre Julio – Diciembre de 2002 se realizó el presente trabajo de pasantia en la Secretaria de Gobierno Departamental, en donde se desarrollaron objetivos relacionados con la zona fronteriza, con sus actividades y resultados de la siguiente manera:

3.1 ESTATUTO DEL COMITÉ TERRITORIAL FRONTERIZO

La Gobernación de Nariño, con el Decreto Número 0704 del 9 de Agosto del 2002; crea el Comité Territorial Fronterizo del Departamento de Nariño, que es un mecanismo que permite aplicar y desarrollar las estrategias contempladas en el Documento CONPES 3155 que hace referencia a "los lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo" en nuestro país, el cual genera insumos que contribuyan a la formulación y consolidación de una política de integración y desarrollo fronterizo con el objeto de que esta sea implementada en la región, teniendo en cuenta sus particularidades.

El comité estará integrado por los siguientes sectores: Gobierno departamental y los gobiernos de los municipios de las zonas de frontera, de la Asamblea Departamental y concejos municipales de los anteriores municipios, academia, cámaras de comercio, gremios, ONGs, grupos étnicos, organizaciones y asociaciones; y otros sectores interesados en la integración y desarrollo fronterizo de la región.

Los representantes de los sectores y organizaciones, como su nombre lo dice, no se representan a sí mismos, son voceros en el Comité para poner al servicio de los objetivos y las funciones de este espacio de concertación, la riqueza y el potencial de aquellos que representan con el objeto de expresar y velar por sus intereses, expectativas y necesidades y, por tanto, deberán establecer mecanismos permanentes de consulta y de comunicación e información con sus representados.

El comité Territorial Fronterizo tiene las siguientes funciones.

- Hacer seguimiento y evaluación de los avances en la aplicación del documento Conpes en la región fronteriza.
- Concertar y formular propuestas que permitan la consolidación de una política de integración y desarrollo fronterizo acorde de las necesidades de cada zona de frontera.
- Definir conjuntamente con los órganos de planeación y decisión territoriales las prioridades en materia de desarrollo e integración fronteriza y sobre esta base gestionar ante los correspondientes niveles de gobierno programas, proyectos y acciones que propicien la integración y el desarrollo fronterizo.
- Vincular los actores involucrados en la planificación y ejecucuión de planes, programas y proyectos de desarrollo de las zonas de frontera con las instancias encargadas de concertar, generar y ejecutar la política nacional de integración y desarrollo fronterizo.

3.1.1 Objetivo : formular el “Estatuto del Comité Territorial Fronterizo”.

3.1.2 Actividades : para su formulación se realizaron las siguientes acciones.

En primer lugar se Socializo el Documento CONPES 3155 “los lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo” a los diferentes actores sociales e institucionales de la región fronteriza de Nariño, como son los alcaldes, los gremios económomicos, representantes de las comunidades indígenas y demás personas interesadas en el tema, con el fin de proponer la formulación del Estatuto.

Para su elaboración se realizo un primer Taller con integrantes del comité, donde se empezó por definir una Misión, Visión y resultados unificados, en posteriores reuniones se formularon los Objetivos para lograr la misión del Comité; y demás Títulos y Capítulos que hablan: De Los Miembros que lo componen, de sus Derechos, de sus Deberes, de su dirección y administración, de la Junta directiva y sus integrantes como también de sus Deberes y funciones.

Para la elaboración del Estatuto se tuvo como referencia las diferentes experiencias que han tenido otros departamentos Fronterizos sobre este tema como es el caso del Departamento de Norte de Santander, El Departamento de Arauca y el Departamento del Cesar.

3.2 PROPUESTA DE LA ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

"Artículo 49. Autorizase a las Asambleas de los Departamentos Fronterizos para que ordenen la emisión de estampillas "Pro-desarrollo fronterizo", hasta por la suma de cien mil millones de pesos cada una, cuyo producido se destinará a financiar el plan de inversiones en las Zonas de Frontera de los respectivos departamentos en materia de infraestructura de transporte; infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior; preservación del medio ambiente; investigación y estudios en asuntos fronterizos; agua potable y saneamiento básico; bibliotecas departamentales; proyectos derivados de los convenios de cooperación e integración y desarrollo del sector agropecuario."[1]

Por lo anterior, surge la necesidad de crear un nuevo ingreso para el departamento que estaría basado en la Estampilla Prodesarrollo fronterizo. A su vez se deberá crear el gasto como una destinación específica que en este caso es el desarrollo de la Zona Fronteriza y la promoción de la ZEEE; sobre lo anterior se desarrollaron las siguientes acciones como parte de la justificación en la creación de este ingreso.

.

3.2.1 Objetivo especifico: formular la propuesta de la creación de la Estampilla de Pro – Desarrollo Fronterizo.

[1] Ley 191, de 1995 por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera

3.2.2 Actividades : para su desarrollo se ejecutaron las siguientes acciones.

- Con la asesoria de una persona con experiencia en presentación de ordenanzas a la asamblea se compilo los “considerandos”, teniendo en cuanta las facultades que le confieren la ley 191 a las asambleas para la creación de esta estampilla.
- Con la asesoria de una persona que conoce el cordón fronterizo, se asignaran las posibilidades donde y en que actividades se invertirán los recursos obtenidos en el nuevo ingreso.
- Se realizo la proyección de ingresos que sustenten la creación de la estampilla sin afectar la economía regional como es el caso de la Estampilla Predesarrollo Fronterizo aplicada al transporte aéreo.

Lo anterior se debe presentar como proyecto de ordenanza para su aprobación por la asamblea y posteriormente deben ser incluidas en el presupuestos de ingresos y gastos del Departamento el cual debe ser presentado al comité de vigilancia del Acuerdo de Reestructuración. Hay que tener en cuenta que el acuerdo condiciona la creación de rentas con destinación específica a la aprobación del comité y a su vez condiciona los gastos de funcionamiento a un 65% de los ingresos generados en cada vigencia. Por ejemplo de cada 100 pesos adicionales el ingreso del Departamento únicamente 65 pesos pueden ser utilizados en gastos de funcionamiento, el resto debe se utilizado en gastos de inversión o pagos de deuda.

3.2.3 Estructura del tributo : Definición; La obligación tributaria es el vínculo jurídico en virtud del cual la persona natural, jurídica o sociedad de hecho, o la sucesión iliquidada esta obligada a pagar al Tesoro Departamental una suma determinada de dinero, cuando se realiza el hecho generador previsto en la ley como origen del tributo.

Elementos de la estructura del tributo: Los elementos esenciales de la estructura del tributo son: Hecho generador, Sujetos, base gravable y tarifa.

Hecho generador: Fomentar el Desarrollo Fronterizo, a partir de la creación de la estampilla Prodesarrollo Fronterizo, cuyos recursos se destinarán a promocionar y financiar el plan de inversiones en las Zonas de Frontera del departamento en materia de infraestructura de transporte; infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior; preservación del medio ambiente; investigación y estudios en asuntos fronterizos; agua potable y saneamiento básico, bibliotecas departamentales; proyectos derivados de los convenios de cooperación e integración y desarrollo de sector agropecuario entre otros.

Sujeto activo: Es el Departamento de Nariño, como entidad territorial y administrativa a cuyo favor se establecen los tributos, y por consiguiente en su cabeza radican las facultades de fijación, cobro, recaudo, liquidación, administración, inversión, investigación y fiscalización tributaria, por ser el propietario de los tributos que se regulan en este Estatuto.

Sujetos pasivos: Son las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, sucesiones ilíquidas o entidades responsables del cumplimiento de la obligación de cancelar el impuesto, tasa, contribución, regalía, participación o cualquier otro ingreso establecido por las leyes, ordenanzas o decretos, bien sea en calidad de contribuyente, responsable o perceptor. Son contribuyentes las personas respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria. Son responsables o perceptores las personas que sin tener el carácter de contribuyente deben por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a estos.

Son sujetos pasivos de los impuestos al transporte Aéreo, los usuarios que salen del Departamento por este medio.

Base gravable y tarifa: Para los tiquetes de transporte Público Aéreo de pasajeros que salen del departamento se cobrara una tarifa de $(2000) cuyo valor será ajustado año tras año por los índices de inflación

3.3 CARACTERIZACION DE LA ZONA DE FRONTERA DE LOS MUNICIPIOS DE: IPIALES, CUASPUD CARLOSAMA Y CUMBAL

Dentro del estudio del cordón fronterizo se hizo necesario realizar la caracterización de los municipios que lo conforman, en esta etapa solo se realizo para los municipios de Ipiales, Cuaspud Carlosama y Cumbal, esta caracterización tiene como finalidad conocer los

diferentes aspectos de los municipios para de acuerdo a estos elaborar el plan de Desarrollo Fronterizo.

El documento consta en primer lugar de la caracterización del departamento de Nariño, donde se da a conocer su localización, sus limites, y demás aspectos generales como son: extensión territorial, numero de predios, superficie ocupada por resguardos indígenas, número de resguardos indígenas, sus aspectos demográficos e indicadores sociales.

Luego se da a conocer los aspectos generales de la zona de estudio, su división política, sus aspectos demográficos, sus indicadores sociales, su infraestructura vial, sus indicadores económicos y demás aspectos necesarios para realizar su caracterización.

3.3.1 Objetivo : Realizar la caracterización de la zona de Frontera del sector de Ipiales, Cuaspud – Carlosama y Cumbal.

3.3.2 Actividades : para la elaboración del documentó de la caracterización de los municipios de Ipiales, Cuaspud Carlosama y Cumbal, en primer lugar lo que se hizo es recolectar toda la información existente sobre estos municipios, como son los planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial de los mismos, trabajos de grado, Internet; además de otros documentos facilitados por las Umatas y las Secretarias de Planeación Municipales; los cuales se resumieron y analizaron para ser presentado ante la institución que corrigió y posteriormente aprobó.

3.4 ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIOECONOMICO QUE SE GENERA EN LOS PASOS VECINALES[2]:

Durante los meses comprendidos entre julio de 2002 y enero de 2003, se realizó el estudio socioeconómico que se genera con el funcionamiento de los pasos vecinales en el eje Nariño-Carchi, el cual consta de diferentes etapas que se describirán a continuación.

En lo referente al desarrollo del estudio para cada uno de los pasos, se llevo a cabo un análisis exclusivo por sector, que permitió determinar el estado actual en que se encuentra cada paso y cuyo objetivo esta enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en el cordón fronterizo.

[2] La metodología aplicada en el estudio se determino como única para todos los pasos, por esta razón, la redacción concuerda con el informe final de pasantía presentada por el estudiante egresado Jairo Fernando Córdoba Arturo del Programa de Economía, de la Universidad de Nariño; no obstante se realizó en diferentes sectores del eje Carchi – Nariño.

Para dar mayor coherencia al porque de dicho estudio socioeconómico se relatara a continuación el antecedente principal de donde se genero la propuesta de su realización, en seguida de esta explicación se describen los aspectos mas relevantes sobre el mismo.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo –Ecuatoriana.

La Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Ecuatoriana Surge con el propósito de dar una nueva dinámica a los procesos de vecindad e integración, donde se opto por vincular a los sectores públicos y privados de las dos naciones, mediante un esfuerzo conjunto para lograr objetivos similares como:

- Planes conjuntos de desarrollo y cooperación regionales.
- Estudio de migraciones dentro del contexto general de las economías de los dos países.
- Transporte internacional de pasajeros y de carga por vía terrestre.
- Control de contrabando, problemas aduaneros y controles sanitarios.
- Cooperación agropecuaria.
- Análisis de la canasta familiar
- Establecimiento de empresas binacionales.
- Promoción y facilitación de turismo

La Comisión se concibió como un mecanismo bilateral, ágil y eficiente para impulsar la integración y el desarrollo entre las dos naciones, la cual trabaja en 11 subcomisiones, así :

- Subcomisión binacional de transporte terrestre y aéreo
- Subcomisión binacional de desarrollo y comercio
- Subcomisión técnica binacional de infraestructura
- Subcomisión técnica binacional de telecomunicaciones
- Subcomisión técnica binacional de interconexión eléctrica
- Subcomisión técnica binacional de cuencas hidrográficas
- Subcomisión técnica binacional geotérmica
- Subcomisión técnica binacional de salud
- Subcomisión técnica binacional de facilitación turística
- Subcomisión técnica binacional de seguridad, control, vigilancia, asuntos laborales y migratorios
- Subcomisión binacional de asuntos especiales

La labor de la Comisión de Vecindad se extiende al seguimiento de la ejecución de compromisos y al cumplimiento de otras acciones, así no estén expresamente establecidas en tales instrumentos como es el caso de la rebaja de las tarifas telefónicas binacionales, de la misma manera se ha estudiado la posibilidad de que la Central Eléctrica Ecuatoriana de Maldonado suministre fluido eléctrico a tres poblaciones del departamento de Nariño, a la vez se ha continuado con el convenio de Esmeraldas en cuanto al tránsito aéreo fronterizo Colombo — Ecuatoriano el cual consiste en que transportistas aéreos colombianos y ecuatorianos autorizados por los gobiernos pueden utilizar las rutas acordadas sin que los servicios aeroportuarios, los de comunicaciones y radio ayudas y el suministro de combustibles sean cobrados como internacionales en los puntos específicos del otro país.

Los pasajeros colombianos y ecuatorianos no requieren de pasaporte y no se pagara impuestos de salida ni tasa aeroportuaria internacional y los tiquetes se compran en pesos y en dólares con base en tarifas calculadas para vuelos domésticos a distancias similares.

3.4.1 Objetivo especifico : Tema; realizar el estudio socioeconómico que se genera con el impacto de los pasos vecinales en el eje Carchi – Nariño; sector Cumbal.

3.4.2 Actividades : Como uno de los resultados de la XIII reunión de la comisión de vecindad Colombo Ecuatoriana de la Subcomisión técnica binacional de seguridad, control, vigilancia, asuntos laborales y migratorios, celebrada el día 29 de mayo de 2002, surge la solicitud de analizar la situación de los pasos de frontera, para lo cual se conforma una subcomisión técnica binacional colombo ecuatoriana que se encargará de la realización de un estudio socioeconómico en las áreas de influencia de estas decisiones, entre otras, las entidades encargadas por Colombia de dicha labor, están:

Comisión de Vecindad Colombo Ecuatoriana

Cancillería Colombiana

Gobernación de Nariño

Alcaldía municipal de Ipiales

Alcaldía municipal de Cuaspud

Alcaldía municipal de Cumbal

Cámaras de comercio de Pasto e Ipiales

DIAN Pasto e Ipiales

Las diferentes circunstancias dadas en los dos países han generado actualmente la preocupación sobre la conveniencia o inconveniencia de mantener los pasos vecinales de frontera.

Los dos gobiernos asumieron el compromiso de realizar un "estudio del impacto socioeconómico que se genera con el funcionamiento de los pasos vecinales", con la finalidad de determinar que pasos se pueden habilitar en función de la integración.

La realización de este estudio tiene como fin implementar proyectos de desarrollo social y económico, sobre la base de la estructuración de la política de estado para mejorar la calidad de vida de la población fronteriza.

Para la realización de dicho estudio se propuso tener en cuenta :

1. Recopilación de información primaria y secundaria de estudios y diferentes fuentes.
2. Identificación de las actividades económicas, comerciales, productivas y de otro orden que se desarrolle en los pasos vecinales.
3. Determinación de los grupos sociales que intervienen en los pasos vecinales (indígenas, campesinos, comunidades negras, desplazados).

Este documento, denominado Estudio Socioeconómico de los pasos vecinales de frontera entre el Departamento de Nariño y la Provincia del Carchi, se basa en la extracción de

información secundaria en las diferentes fuentes escritas que posee el municipio de Cumbal, principalmente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y en la recopilación directa a través de trabajo de campo y aplicación de encuestas y entrevistas para tomar información primaria. Para desarrollar el tema se trabaja en función de cinco (6) criterios denominados dimensiones a saber: Ambiental; Económica; Físico - Espacial, Socio Cultural, Político – Administrativa y como último capitulo, Pasos vecinales.

Como primer acercamiento a la zona de frontera, se realiza un bosquejo general del municipio de Cumbal, para posteriormente pasar a un análisis mas detallado de las áreas directamente implicadas:

Es importante establecer que en primera instancia y conjuntamente con la subcomisión técnica de vecindad Colombo Ecuatoriana que se conformo para la realización de este Estudio, se efectuaron visitas e inspecciones de campo a fin de tener una percepción directa de la problemática en estos sectores.

Después de formular la encuesta[3] se procedió a visitar los diferentes pasos para recopilar la información a la cual se realizó un diagnóstico con la orientación del Ministerio de relaciones Exteriores, requerida por la comisión Técnica Binacional. Las visitas a los pasos vecinales se coordinaron conjuntamente entre las Cancillerías de ambos países. De esta manera se establecieron reuniones mensuales que tuvieron un tiempo de duración de un día. Como actividad fundamental dentro de las visitas

[3] Se aplico una muestra aleatoria con el 90% de confianza al total de los hogares residentes en el área de estudio.

se entablo una comunicación con los diferentes representantes de la comunidad para concientizarlos sobre la importancia de dicho estudio para su bienestar.

En cuanto a la metodología utilizada para la presentación de la información secundaria por dimensiones se hacen las siguientes precisiones:

Dimensión Ambiental : se tratan aspectos relacionados con la geología y geomorfología, al igual que la hidroclimatología, pisos térmicos, hidrografía, suelos, flora y fauna, zonas de vida, conflictos ambientales, unidades de paisaje, unidades de caracterización biofísica que caracterizan a las áreas en las cuales se encuentran los pasos de frontera.

Dimensión Económica : se parte de un análisis predial, se continúa con un análisis en función de los sectores económicos, así como, la población dedicada a la parte productiva, contemplando dentro de estos análisis a los centros poblados y rurales. Que son los mayores generadores de estos factores y que influyen en el área de estudio.

Dimensión Sociocultural : trata el aspecto demográfico, migración, conflictos sociales, sector educativo y salud, aspectos culturales, organización comunitaria, tanto del sector campesino, como indígena, teniendo en cuenta que en el área de estudio se localizan habitantes pertenecientes a etnias indígenas.

Dimensión Físico – Espacial : trata sobre sistemas viales primarios, secundarios y terciarios, infraestructura, servicios públicos, equipamientos técnicos como cementerios,

plazas de mercado y equipamientos sociales como salones comunales, escuelas, colegios e infraestructura deportiva.

Dimensión Político – Administrativa : se parte de la posición astronómica y ubicación geográfica del municipio, dando los limites con los diferentes municipios vecinos y principalmente de los limites con la República del Ecuador. Se pasa posteriormente al análisis de la división político-administrativo del municipio.

Pasos Vecinales : trata los aspectos específicos de cada paso tales como circulación, transporte, comercio, migraciones, relaciones socioculturales, actividades productivas, grupos étnicos, seguridad interfronteriza y en general todo lo relacionado con el entorno Binacional.

El documento plasma la información recolectada de fuentes secundarias al igual que la información primaria obtenida, fruto de la aplicación de encuestas y entrevistas a los habitantes de los sectores aunque en parte se reconoce, que a veces la población no suministra toda la información real, por temor a aspectos fiscales o tratar de demostrar que no tienen recursos para que el Gobierno realice una mayor inversión. Aspecto erróneo, puesto que el estudio realizado será una base importante para el conocimiento más puntual de las necesidades a fin de establecer recomendaciones sobre decisiones que los puedan afectar aun más en su forma de vida.

Debido a que las Cancillerías de Colombia y Ecuador aun no se han puesto de acuerdo en la publicación del documento final sobre el estudio socioeconómico de los Pasos Vecinales, hasta la fecha es de carácter reservado.

3.5 PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA ZONA DE FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA

El objetivo de este documento fue presentar al Señor Presidente de la República, Dr. Álvaro Uribe Vélez, una síntesis ejecutiva que abarca los ámbitos: político, económico, sociocultural y ambiental de la zona fronteriza con el Ecuador, en el propósito de formular propuestas estratégicas de desarrollo y solicitar el compromiso del Gobierno Nacional con el pueblo Nariñense en procura de reducir el marginamiento de la zona de frontera y dotar a la misma de la infraestructura física que requiere en su nueva condición de Zona Económica Especial de Exportación, declarada como tal mediante Ley 677 de 2001 y reglamentada con el Decreto 1227 de junio 12 de 2002.

La frontera de Colombia en Nariño dispone de cuatro calidades reconocidas por la Ley:
Ser zona de frontera terrestre y marítima: Como frontera terrestre, se dispone de más de 600 kilómetros que se constituye no solamente como limite con el vecino país de Ecuador, sino como punto de acceso estratégico a toda Suramérica. Por su parte, como frontera marítima, Nariño se distingue como segundo puerto del Pacífico y por lo tanto puerto alterno de toda

la economía nacional en la óptica del comercio internacional con Suramérica y los países del Sudeste Asiático.

Ser Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo: Definida como tal en la reglamentación que el Gobierno Nacional hiciera de la Ley 191 de 1995, y en tal calidad el Estado debe crear las condiciones especiales para su desarrollo económico y social.

Ser Zona Especial Económica de Exportación (ZEEE): constituyéndose de dicha forma como una estrategia nacional para el incremento de exportaciones e incentivo de las inversiones extrajeras y nacional.

Cumplir con todas las condiciones que prevé la decisión 501 de la CAN para que conjuntamente con el Ecuador pueda entrar a formar parte de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

Nariño se constituye por lo tanto como un departamento estratégico que alberga a mas de 1.600.000 habitantes, distribuidos en 64 municipios, 9 de los cuales han sido admitidos legalmente por el Gobierno Nacional como Zonas de Frontera, y 6 como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.

3.5.1 Objetivo[4] : tema; elaborar la propuesta de desarrollo de la zona de frontera Colombo Ecuatoriana, para presentar al presidente de la república, Dr. Álvaro Uribe Vélez, en su primer consejo comunal de Gobierno.

3.5.2 Actividades : para la elaboración de la propuesta presentada al señor presidente se comenzó con la socialización del documento conpes 3155 de 2002, "lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo", en la casa de participación ciudadana, el día 29 de julio de 2002, con la presencia del secretario ejecutivo de la Comisión de vecindad Colombo Ecuatoriana : Ricardo Montenegro. Posteriormente se realizó un taller con la participación del Gobernador del Departamento de Nariño y su gabinete, los alcaldes o sus delegados del cordón fronterizo, los gremios, representantes de las universidades y personas interesadas en el tema; donde se dieron a conocer sus expectativas al desarrollo regional dentro del ámbito fronterizo.

Se identificaron cuatro ejes temáticos : Político, Económico, Sociocultural y Ambiental para la elaboración de la propuesta presentada ante el Gobierno Nacional; además se designo una "comisión plan de acción departamental de fronteras",conformada por Pedro E. Sánchez, Secretario de Gobierno del Municipio de Tumaco, Ricardo Obando R., Secretario de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño, Ernesto Guerrero S.,Representante de la Red Urel, Jairo F. Córdoba, Juan Carlos Peña, Estudiantes Egresados del programa de economía de la Universidad de Nariño.

[4] Este objetivo se realizó conjuntamente con el estudiante egresado del programa de Economía, Jairo F. Córdoba Arturo, en el mismo tiempo proyectado y en la misma dependencia.

Esta comisión se reunió durante diez días consecutivos a partir del 30 de julio, trabajando tiempo completo, en la sala de juntas de la Gobernación de Nariño, así como también en la Universidad Cooperativa de Colombia. En los días 8 y 9 de agosto de 2002 se socializo la propuesta elaborada ante las personas participantes en la reunión del 29 de julio del mismo año, donde se realizaron algunos ajustes para el documento final que fue leído en el primer consejo comunal de gobierno, llevado a cabo el día 10 de agosto de 2002 en las instalaciones del colegio INEM de Pasto.

El documento consta de las siguientes partes :

Presentación : se hace una identificación de la zona de frontera del Departamento para reclamar los derechos que el marco jurídico nacional lo beneficia.

Fundamentos Jurídicos : se incluye una relación de acuerdos, decisiones, leyes, decretos, resoluciones y documentos conpes, que hablan sobre los beneficios que tienen la zona fronteriza.

Definición de Frontera : se adapta una de definición de este tema a la realidad que vive el Departamento de Nariño, identificando 4 ejes temáticos que son : Político, Económico, sociocultural, y ambiental.

Solicitudes al Gobierno Nacional en materia de desarrollo fronterizo : se hace una descripción de las acciones que se deben tomar desde el estado central para estimular el

desarrollo de la ZEEE (zona especial económica de exportación) y las UEDF (unidades especiales de desarrollo fronterizo).

3.6 MEDIO ELECTRÓNICO SOBRE LA REGLAMENTACIÓN QUE EXISTE ACERCA DE LA ZONA FRONTERIZA

La política legislativa en materia de fronteras ha sido escasa. Se podría afirmar que, hasta la expedición de la ley 191, las disposiciones que se dictaron buscaban reglamentar sólo un aspecto de esta materia: el tema aduanero.

En 1983, el legislador expidió la ley 10 de 1983, que facultó al Gobierno para definir lo que habría de entenderse por "zonas fronterizas", su creación, así como su participación en los ingresos de carácter nacional, su administración y límites, entre otras cosas. En desarrollo de estas facultades, el Presidente de la República dictó el decreto 3448 de 1983, denominado "Estatuto especial para las zonas fronterizas".

El primer aspecto relevante de este decreto, fue la definición que hizo de zona fronteriza, a través de regiones y distritos fronterizos, señalando específicamente los municipios que los conformaban. Así mismo, estableció estímulos e incentivos para su desarrollo, con créditos de fomento para la agricultura y el turismo, al igual que incentivos tributarios y amnistías patrimoniales. Igualmente, creó la Secretaría de Asuntos Fronterizos, como dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En conclusión, el decreto en mención, reguló un sinnúmero de aspectos que carecían de desarrollo legal, o que se hallaban dispersos en otras regulaciones.

En 1984, se dictó el decreto 1944, que reglamentó los procedimientos de internación temporal de bienes en algunos municipios de las regiones fronterizas.

A través de la ley 7a. de 1991, el legislador delegó en el Gobierno Nacional, la regulación de las zonas fronterizas para lograr una mayor autonomía de éstas, facilitar el libre comercio, desarrollar formas de cooperación e integración de servicios públicos, financieros, sociales, la creación de regímenes aduaneros especiales, etc. El Gobierno no expidió ninguna normatividad al respecto.

En 1994, el Gobierno Nacional, a través de los Ministros de Hacienda y Crédito Público, y Relaciones Exteriores, presentó a consideración del Congreso de la República un proyecto de ley sobre esta materia. Proyecto que fue acumulado a otro que, con el mismo objetivo, presentaron los Senadores Luis Eladio Pérez Bonilla y Carlos Celis Gutiérrez.

La idea del Gobierno Nacional y de los senadores mencionados, consistía en crear una normatividad que mejorara y permitiera el desarrollo integral de los territorios fronterizos y de sus habitantes, que por su ubicación geográfica y proximidad con otros Estados, requerían un tratamiento especial en todos los órdenes, tales como el económico, el social, el político, el ambiental, etc., como lo ordena el artículo 337 de la Constitución.

El Congreso de la República aprobó, con modificaciones sustanciales, los proyectos de ley sobre esta materia, recogidos en la ley 191 de 1995.

En el ámbito internacional también existen reglamentaciones que se generaron con base en la integración; así se conoce, por ejemplo, el acuerdo de Cartagena de mayo de 1969, las decisiones de la CAN(Comunidad Andina de Naciones) 459 y475 de 1999 y 501 de 2001.

3.6.1 Objetivo[5] : tema; crear un medio electrónico (CD-R), para conocimiento y promoción de la reglamentación sobre las zona de frontera.

3.6.2 Actividades : como primera medida se comenzó por realizar entrevistas con el personal del Departamento Jurídico de la Gobernación de Nariño, asesores, y docentes de las diferentes universidades, con un amplio conocimiento en la materia, quienes facilitaron el trabajo de búsqueda de las diferentas normas existentes.

A continuación se procedió a su recopilación, utilizando diferentes mecanismos de información secundaria como : Internet, documentos escritos, libros, entre otros. Paralelo a ello se contó con la coordinación del entonces asesor de la Gobernación de Nariño, Ingeniero Gerardo Cuenca Melo, integrante del Comité Territorial Fronterizo.

[5] Este objetivo se realizó conjuntamente con el estudiante egresado del programa de Economía, Jairo F. Córdoba Arturo, en el mismo tiempo proyectado y en la misma dependencia.

La edición del CD-R se llevo a cabo mediante el siguiente procedimiento : Obtención de la información a través del Internet, Digitalización de los textos no obtenidos por el anterior medio, adaptación de hipervínculos norma a norma y finalmente la creación de la versión writable.

El CD-R consta de las siguientes normas :

Artículos 289, 335 y 337 de la Constitución Política de Colombia

- Ley 6 de 1971
- Ley 10 de 1983
- Leyes 7, 9, 10 y 29 de 1991
- Ley 6 de 1992
- Ley 191 de 1995
- Leyes 323 y 344 de 1996
- Ley 677 de 2001

- Documentos CONPES 3085 de 2000,
  3135 de 2001,
  3155 de 2002

- Decreto 3448 de 1983

- Decreto 393, 585, 591 y 2817 de 1991

- Decretos 476 y 612 de 1992

- Decretos 1595, 1814 y 2174 de 1995

- Decretos 1244 y 1816 de 1996

- Decreto 2685 de 1999

- Decretos 569, 1735 y 2105 de 2001

- Decretos 246 y 1227 de 2002

Acuerdo de Cartagena de Mayo de 1969

Decisión 452 de la CAN “Normas para la adopción de medidas de salvaguardia a las importaciones provenientes de países no miembros de la Comunidad Andina”

Decisión de la CAN N° 459 de 1999 “Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo”

4. IMPACTO

La realización de este trabajo se encuentra dirigido al mejoramiento de la calidad de vida de las personas acentuadas en el cordón fronterizo, quienes por negligencia de los gobernantes locales, y por el abandono estatal se encuentra sumida en la pobreza en comparación con otras regiones del país y del departamento.

Por esta razón justificada en la ley 191 de 1995, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera, y la ley 677, por medio de la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes territoriales; creando así las Zonas Especiales Económicas de Exportación, se ha llevado a cabo la realización de los objetivos mencionados en este trabajo de pasantia.

En la elaboración del presente trabajo se le genero herramientas a las personas involucradas en el desarrollo de la zona fronteriza para sus funciones laborales, facilitándoles así la toma de decisiones para cumplir con dicho logró.

Además se consiguió por primera vez asociar diferentes sectores gubernamentales, académicos e institucionales para la realización de un estudio socioeconómico de los pasos vecinales en el municipio de Cumbal, donde demuestra que los residentes en estos pasos interactúan con los habitantes del otro lado de la frontera en sus quehaceres diarios.

El impacto no es solo para los municipios fronterizos, puesto que el desarrollo de estos implica también el desarrollo de aquellos municipios, corregimientos especiales pertenecientes a las Zona de Frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas.

Finalmente el impacto se extiende también a los departamentos fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales y/o económicas, aconsejen la planeación conjunta de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino se adelantarán las acciones que convengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional[6]. Esta última recoge el compromiso expresado en la Decisión 501 de agosto de 2001 por la Comunidad Andina de poner en marcha lo más pronto posible las ZIF.

[6] Ley 191 de 1995, articulo 4°.

5. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES

5.1 ESTATUTO DEL COMITÉ TERRITORIAL FRONTERIZO

Articulo 1. El comité territorial fronterizo es una asociación técnica que funcionara como órgano asesor de las entidades públicas tanto territoriales como descentralizadas del Departamento de Nariño, de manera tal que se brinde permanente asesoria y apoyo en materia de integración y desarrollo fronterizo y que funcionara de conformidad con el presente estatuto.

Articulo 2. Misión: ser una instancia de concertación entre sectores público, privado, social y académico, responsables de coordinación y gestión intersectorial para formular la política de desarrollo sostenible de Nariño, que corresponda a un modelo de desarrollo propio plasmado en los planes, programas, y proyectos d e carácter político económico ,social y cultural, y respondiendo a los intereses de los diferentes grupos sociales e incorporando las autoridades territoriales, indígenas y sus planes de vida.

Articulo 3. Visión: ser una instancia de planeación binacional líder en la implementación de políticas, planes y mecanismos de integración competitiva, social y económica de den los habitantes de la región y de crear las condiciones para superar las necesidades básicas insatisfechas y fortalecer la identidad cultural, respetando los usos y costumbres de los pueblos indígenas e insertando la subregión en el ámbito internacional.

Articulo 4. Objetivos**:** para el logró de su misión el comité cumplirá principalmente con los siguientes objetivos:

a) Crear en la Administración Pública y en los diferentes gremios productivos un ámbito de reflexión e intercambio de experiencias que permita conocer las amenazas, las debilidades, las fortalezas, y las oportunidades de la situación de frontera de Departamento.
b) Aportar elementos de análisis que permitan la unificación de criterios, modelos y técnicas para el desarrollo de impacto binacional.
c) Fomentar el apoyo a la alta dirección de las entidades publicas y privadas con el fin de aprovechar las potencialidades, de la frontera.
d) Promover el desarrollo y actualización de la normatividad en materia de comercio exterior e integración fronteriza.
e) Divulgar y fomentar la capacitación de los servidores públicos y comunidad en general sobre políticas de integración y desarrollo fronterizo.
f) Proponer iniciativas a fin de estandarizar las normas y procedimientos en las diferentes áreas productivas y sociales de los países de frontera.

Articulo 5. Resultados: el comité desarrollará todas sus actividades enfocadas en cumplir los siguientes resultados;

a) Gestionar y fiscalizar e desarrollo social de la zona binacional.
b) Formular, gestionar e implementar el régimen socioeconómico especial de la región fronteriza.
c) Consolidar las ZEEE de Nariño.

d) Liderar programas de capacitación en materia de integración y desarrollo fronterizo.

e) Proponer el mejoramiento de la infraestructura básica y tecnológica de la región.

f) Consolidar nuestros ideales plasmados en los planes de vida, de cada uno de los resguardos del Departamento de Nariño y continuar en la defensa de nuestros derechos y la identidad cultural e indígena.

g) Implementar políticas para la defensa de los recursos naturales y el desarrollo de nuestra propia economía.

h) Consolidar un proceso participativo regional que se enfoque a la información de políticas integrales para la frontera.

i) Formular la política de desarrollo fronterizo e impulsar su implementación a través del CONPES.

j) Formación de profesionales con visión empresarial global.

k) Eliminación de barreras y la consecución de financiamiento a proyectos productivos.

l) Mantener el equilibrio del desarrollo sostenible, con relación a la tierra, agua, y vida, en la búsqueda de la dignidad y la justicia social de la región fronteriza en los grupos étnicos.

m) Diagnosticar las condiciones políticas, económicas y sociales de la región fronteriza para formular para formular el modelo de desarrollo y llevar a cabo su ejecución.

a. Capitulo II de los miembros:

Articulo 6. Composición, el comité estará integrado por:

a) Gobernador de Nariño o su Delegado.
b) El presidente de la Asamblea Departamental o su Delegado.
c) Los alcaldes de los municipios pertenecientes a las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.
d) Representantes Legales de las Cámaras de Comercio de : Pasto, Ipiales, Tumaco o sus Delegados.
e) Un representante de los concejos municipales de las UEDF.
f) Un representante de la ANUC en Nariño.
g) Un representante de la Consultiva Departamental de Comunidades Negras.
h) Un representante de la federación de ONG"S del Departamento de Nariño.
i) Un representante de la Academia (RED UREL).
j) Un representante de las comunidades indígenas.
k) Un representante de la federación Departamental de juntas de Acción Comunal.
l) Un representante de FENALCO.
m) Un representante de las federaciones Juveniles.
n) Comandante de Batallón de Infantería de Marina (Tumaco) o su Delegado.
o) Comandante de Grupo Mecanizado N° 3 de Ipiales o su Delegado.
p) Comandante del Departamento de Policía de Nariño o su Delegado.
q) Un representante de la Diócesis de Ipiales.

r) Un representante del ICETEX, seccional Nariño.

s) Un representante de los Movimientos Cristianos.

t) Un representante de los Universitarios.

Parágrafo: A las sesiones del Comité podrán asistir como invitados especiales, con voz pero sin voto, otros funcionarios o representantes de entidades públicas o privadas del Departamento de Nariño y de las Provincias del Carchi e Imbabura, en el Ecuador, que se considere necesario, de acuerdo a los temas que se deban tratar.

Articulo 7. Miembros, tendrán calidad de miembros del comité los representantes legales o quienes hagan sus veces, de las entidades y gremios mencionados anteriormente.

Articulo 8. Comité temporal, se conformara un comité dinamizador temporalmente hasta la creación de la junta directiva, quien asumirá las funciones de coordinación de las actividades que se programen por parte del comité Territorial Fronterizo. El comité estará integrado por:

Gobernador o su delegado.

Un representante de las UEDF.

Un representante de la Cámara de Comercio de Ipiales.

Un representante de la ESAP.

Un representante de el CARCE.

Articulo 9. Derechos**,** los miembros tendrán los siguientes derechos:

a) elegir y ser elegido como miembro de la junta directiva y demás órganos del Comité.
b) Ser designado como miembro para representar al comité de reuniones o mesas de trabajo que se desarrollen dentro o fuera del país.
c) Participar en los diferentes proyectos del comité de conformidad con sus objetivos.
d) Obtener tratamiento preferencial en los procesos de capacitación y asesoría con que se comprometa el Comité.
e) Representar el Comité en eventos o ante organismos nacionales e internacionales para los cuales se delegue.

Articulo 10. Deberes**,** son deberes de los miembros del comité:

a) Cumplir con la Constitución, la ley y los estatutos del Comité.
b) Aportar los recursos que estén a su alcance para el logro de los objetivos del Comité.
c) Impulsar y llevar a cabo las actividades y eventos que en desarrollo de su objetivo realice el comité.
d) Asistir cumplidamente a las reuniones del Comité, que se convoquen y cumplir con las tareas que se asignen.

Parágrafo**:** Podrán asistir a las reuniones del Comité, servidores públicos o particulares por solicitud propia, si así lo estima conveniente la junta directiva del comité y/o cuando sean invitados a las sesiones por este órgano.

a. Titulo II organismo de dirección y administración;

Capitulo I de la asamblea general:

Articulo 11. Asamblea general**,** la Asamblea General es el Órgano Superior del Comité Territorial Fronterizo. Estará integrado por los miembros reunidos según convocatoria que para tal efecto se realice por lo menos dos veces al año, en lugar y fecha definidos previamente por la Junta Directiva.

Parágrafo: las sesiones extraordinarias se efectuarán a solicitud del coordinador o de por lo menos el 25% de los miembros del Comité.

Articulo 12. Quórum**.** Para las sesiones de la Asamblea formarán quórum deliberatorio por lo menos (11) miembros del Comité presentes o representados y las decisiones se tomarán pro la mayoría absoluta presentes.

Articulo 13. Votación, cada miembro tendrá derecho a un voto y en el evento de no hacerse presente en la Asamblea, podrá ejercerlo a través de delegación escrita. En caso de delegar en otro miembro, el delegado no podrá representar a mas de un (1) miembro.

Articulo 14. Sistema de elección**,** siempre que se traten de elegir las personas que se integren la Junta Directiva, se utilizara el sistema de elección por mayoría absoluta.

Articulo 15. Funciones, son funciones de la Asamblea General:

a) Fijar la política general así como las directrices administrativas generales para el logro de los objetivos y resultados esperados del Comité.
b) Estudiar y aprobar las modificaciones al reglamento del comité.
c) Elegir a los miembros de la junta directiva.
d) Las demás funciones que le sean propias.

a. Capitulo II de la junta directiva

Articulo 16. Conformación y quórum, la junta directiva constituye el órgano de dirección del comité territorial Fronterizo. Estará integrado por 4 miembros elegidos para periodos de un año por la Asamblea general del Comité así: coordinador, secretario, tesorero y vocal con sus respectivos suplentes, quienes los reemplazaran únicamente en caso de faltas temporales.

Los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelegidos.

Para las sesiones de la Junta Directiva formarán quórum deliberatorio los miembros asistentes a la sesión pero las decisiones se tomarán por la mayoría absoluta y de los miembros.

Parágrafo 1**.** A la Junta directiva podrán asistir y participar en ella, de manera permanente, todos los miembros del Comité que deseen hacerlo, participaran con voz pero sin voto.

Parágrafo 2. Si cualquiera de los miembros de la Junta dejare de asistir a cuatro (4) sesiones en el año, será excluido como miembro de la Junta. Su reemplazo lo hará provisionalmente el suplente mientras se reúne la Asamblea General para su elección.

Parágrafo 3. Cualquier miembro de la junta podrá renunciar a su calidad, su reemplazo será elegido acorde al parágrafo anterior.

Articulo 17. Periodo y sesiones**,** la junta directiva tendrá el carácter de permanente y se reunirá por lo menos una vez al mes en la fecha y lugar definidos previamente en la sesión anterior.

Articulo 18. Son funciones de la junta directiva:

a) dirigir y planear el desarrollo del comité territorial fronterizo, de conformidad con el reglamento, las políticas y directrices que se fije la Asamblea.
b) Conformar y asignar funciones a las comisiones que considere necesarios para la ejecución de los programas del Comité, así como los grupos especiales que surjan.
c) Evaluar y revisar los informes, cuentas y demás documentos relacionados con las funciones del Comité.
d) Estudiar y aprobar los planes y programas a ejecutar en la respectiva vigencia.
e) Estudiar las iniciativas y sugerencias que sean presentadas por los grupos de trabajo y demás miembros del comité.
f) Mantener informados a los miembros acerca de las actividades y planes desarrollados y por desarrollar.

g) La junta directiva hará una evaluación de sus propios resultados y mecanismos de organización y ejecución, rindiendo informe de ello a la Asamblea General.

h) Velar por el cumplimiento del presente reglamento.

i) Invitar a las reuniones a los servidores públicos y/o profesionales que consideren puedan aportar al desarrollo de la misma.

j) Las demás que le sean propias de acuerdo con las normas legales y las que le asigne la Asamblea.

Articulo 19. Los cargos de la junta directiva, así como sus suplentes , serán elegidos de entre los miembros del Comité por votación directa , para un periodo de uño reelegible. Cada cargo se elegirá individualmente.

Articulo 20. La participación en el comité y en cualquiera de sus órganos de dirección y administración, es a titulo honorífico.

ARTICULO 21. Son funciones del Coordinador:

a) Llevar la representación del Comité Territorial Fronterizo.

b) Presidir las reuniones de la Junta Directiva.

c) Convocar a las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

d) Elaborar y presentar a la Junta Directiva el Plan Anual de actividades.

e) Presentar el informe anual de actividades a la asamblea el cual tendrá su firma.

f) Comunicar a la junta directiva con la debida oportunidad sus ausencias transitorias o definitivas.

g) Firmar las actas de la junta y demás documentos que requieran de su refrendación.

h) Las demás funciones propias de su cargo.

Articulo 22. Son funciones del Secretario:

a) Organizar el directorio de los miembros del Comité Territorial fronterizo y mantenerlo permanentemente actualizado.
b) Levantar las actas de reunión de la Asamblea General y de la Junta directiva y llevarla a los correspondientes libros.
c) Citar a las sesiones ordinarias o extraordinarias que se convoquen.
d) Manejar la correspondencia, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el coordinador.
e) Preparar los documentos e informes que le sean solicitados por la junta y la asamblea.
f) Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la junta, el coordinador o la asamblea.

Articulo 23**.** Son funciones del Vocal.

a) Asistir y participar en las sesiones de la Junta directiva.
b) Cumplir las funciones que le sean delegadas por la junta directiva.
c) Aquellas que le sean asignadas por la Asamblea.

Articulo 24. La junta directiva podrá constituir al interior del Comité cuantos grupos de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de su misión y de sus objetivos.

Articulo 25**.** Las funciones y actividades asignadas a lo grupos de trabajo se plasmarán en un acta de compromiso que contendrá entre otros, los siguientes puntos: entidad, gremio o empresa comprometida, tema especifico a desarrollar, actividades y cronograma a llevar a cabo.

Articulo 26**.** Todo trabajo producto de la actividad desarrollada por dichos grupos, deberá ser validado y sustentado ante la junta directiva del comité, la cual lo abalará para su divulgación en el ámbito institucional.

Articulo 27. Los derechos de autor le serán respetados a los participantes, en cada uno de los trabajos que llegasen a presentar, como miembros del comité.

Articulo 28. Aprobación y vigencia**.** El presente reglamento se adopta una vez leído y aprobado por la Asamblea General en San Juan de Pasto, a los...

5.2 ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO

Articulo 1. Estampilla de Prodesarrollo fronterizo: autorizase y ordénese la emisión de la estampilla de Pro-Desarrollo Fronterizo, hasta por la suma de *dos mil millones de pesos moneda corriente.*

Articulo 2. Concepto: la estampilla Prodesarrollo fronterizo se constituye en un mecanismo de recaudo cuyo producido se destinarán a financiar inversiones y promocionar la Zona de

Frontera Colombo Ecuatoriana del departamento de Nariño en materia de infraestructura de transporte, infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior,; preservación del medio ambiente, investigación y estudios en asuntos fronterizos, agua potable y saneamiento básico, bibliotecas departamentales, proyectos derivados de los convenios de cooperación e integración y desarrollo de sector agropecuario, a partir de su aprobación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley 191 de 1.995.

Parágrafo: Cuando así se requiera, la estampilla física podrá ser sustituida por un recibo oficial de pago del valor de la misma, mediante el descuento directo por los responsables de su recaudo, o por cualquier otro sistema de recaudo que permita cumplir con seguridad y eficacia el objeto del gravamen establecido mediante la presente Ordenanza conforme al reglamento que expida el Gobernador del Departamento.

Articulo 3. Uso obligatorio y tarifas : es obligatorio el uso de la estampilla de Pro-Desarrollo Fronterizo en todos los actos y operaciones que se lleven a cabo en el Departamento, así:

Cuadro 1. Uso obligatorio y tarifa de la estampilla.

Acto o documento	Tarifa
1.En los tiquetes de transporte público de pasajeros por vía aérea que salgan del Departamento.	($ 2000) Ajustados a partir del 2003 A los índices de inflación.

Ver anexo A de proyecciones :

Parágrafo. El valor de la estampilla para los tiquetes de transporte aéreo que sale del Departamento deberá ser cobrado directamente por las empresas transportadoras de pasajeros dentro del valor del tiquete, y consignado en las cuentas que el Departamento destine para tal efecto, dentro de los cinco días siguientes a la quincena respectiva, en consecuencia hasta el día cinco (5) y día veinte (20) de cada mes.

El control a este recaudo será hecho por la Secretaría de Hacienda Departamental. La empresa que no cumpla con el recaudo de esta estampilla será sancionada con multa de ½ salario diario legal vigente por estampilla que deje de vender.

Articulo 4. Procedimientos : la estampilla de Pro-Desarrollo Fronterizo se recaudara en la Tesorería Departamental o en las Entidades Financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda, quienes expedirán un recibo único de caja cuyo original acreditará su pago para todos los efectos legales.

Diariamente la Tesorería Departamental, las Pagadurías y las Tesorerías de los Municipios consolidarán los valores recaudados por el pago de la estampilla y los consignarán dentro de los diez (10) días calendario siguientes al mes en que se realizó el pago, en la Cuenta Corriente que se establezca para el efecto, so pena de incurrir en causal de mala conducta, sancionable con el régimen disciplinario vigente.

Es obligatorio exigir y anular los recibos que acrediten el pago de la estampilla a que se refiere este Estatuto y es responsabilidad de los empleados departamentales y municipales que intervengan en el acto o trámite velar por el cumplimiento de este mandato.

Parágrafo: Autorizase a los Concejos de los municipios que forman parte de la Zona de Frontera, para que hagan obligatorio el uso de la estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo en su respectiva jurisdicción.

Articulo 5. Destinación: los recaudos que se obtengan por concepto de la Estampilla de Prodesarrollo Fronterizo, serán distribuidos porcentualmente de la siguiente manera:

20% Infraestructura y Dotación en Educación Superior.

20% En desarrollo Agropecuario y Rural.

20% Agua Potable saneamiento Básico y Medio Ambiente.

20% Infraestructura vial Secundaria y Terciaria.

20% Promoción de la zona Fronteriza.

5.3 CARACTERIZACION ZONA FRONTERIZA PARA: LOS MUNICIPIOS DE IPIALES, CUASPUD Y CUMBAL.

5.3.1 Creación del departamento de Nariño

El Estado Soberano del Cauca, constituido por ley de 15 de junio de 1857, comprendía las Provincias de Buenaventura, Cauca, Chocó, Pasto y Popayán, más las regiones del Caquetá. Es decir, abarcaba casi la tercera parte del suelo patrio. Sus hombres, a la sombra del Generalísimo TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA, cuatro veces primer magistrado y

otras tantas aspirante al solio, eran los supremos árbitros de la Nación y ambicionaban cuál más cuál menos- aumentar la ya brillante nómina de los Presidentes Caucanos. Las demás comarcas miraban con natural recelo esta prepotencia, que no siempre se extendía a todos los moradores y pueblos del Estado, pues se circunscribía a un reducido círculo.

En desarrollo de una táctica divisionista, patrocinada por Manuel Murillo Toro, Aquileo Parra y otros demócratas, que no veían muy bien la expansión política y geográfica del Cauca, desde abril de 1861 se erigió el Estado del Tolíma. Y con idéntica intención, igualmente, desde 1864 la Municipalidad de Pasto se dirigió a la Legislatura del Estado, en demanda de que los Municipios del Sur fueran constituidos en una entidad independiente. Pero la agitación intestina en diversos frentes, dio al traste con este primer intento.

Patriotismo, resignación y pobreza: tres constantes históricas que pesan inevitablemente sobre los destinos de este pueblo. Inconformidad y politiquería: dos valores fijos a lo largo de las encrucijadas de la raza.

Parece que entre las vísperas de 1810 y las de 1880 para citar tan sólo un doble punto de referencia, los años se hubiesen estancado en anchos fosos de silencio. Los mismos métodos de ignominia, el mismo quebranto de la religión, los mismos derechos conculcados. Únicamente hay un ángulo de discrepancia: En la primera fecha, la expectativa era común y se aguardaba una liberación ideológica y geográfica; en la segunda fecha, la expectativa es parcial y se busca, por encima de las especulaciones del pensamiento, una independencia territorial y burocrática. Los resultados de ambas

emancipaciones son iguales: Expectación de una nueva víspera, porque lo que con tanto afán se anhelaba, no se realizó o se realizó a medias.

Sobrevino un transitorio letargo en los diez años siguientes. De las aulas del Colegio de San Felipe y del Colegio Académico, jóvenes mentalidades con inquietudes renovadoras iniciaron un tránsito generacional con perspectivas al futuro. Eminentes pedagogos eran los artífices de las mozas promociones. En el periódico "El Bien Público", se aglutinaron los nuevos valores: Manuel María Rodríguez, Samuel Jorge Delgado, Julián Bucheli, Daniel Zarama, Luciano Herrera. Otros igualmente valiosos, tendrían figuración en diversos frentes.

Los triunfalistas con el comando del Presidente Marroquín, en 1903, no pudieron evitar la secesión de Panamá y, a la postre tuvieron que contentarse con unos cuantos dólares que les entregó Roosevelt,

Para ocultar esa vergüenza pública, los responsables de la separación del Itsmo se escudaron en los sofismas de distracción y se volvieron dadivosos y comprensivos. Aprovechando tales circunstancias, los señores Manuel María Rodríguez, Julían Bucheli y Daniel Zarama en el Congreso de 1903, hacen valer su condición de Senadores y plantean, por última vez, el proyecto decimista.

La asesoría del doctor Samuel Jorge Delgado, colaborador del gobierno de Marroquín facilita el empeño. Otro importante aliado, el Presidente electo General Rafael Reyes, también patrocina la aspiración de los sureños. Como socio de la Casa "Elías Reyes & Hermanos", ha convivido con ellos y conoce sus necesidades. Debe asumir la Presidencia el

7 de agosto de 1904 y sólo desea como estrategia política que el precepto legal que encauce las viejas solicitudes separatistas, no sea sancionado por él.

Estaba casado con una hija ilustre de Popayán y a las deliberaciones del Consejo Nacional de Delegatarios, había asistido como representante del Cauca Grande.

Por fin, el 6 de agosto de 1904, el Congreso expidió la ley 1a, mediante la cual se creo el Departamento de Nariño, con Pasto como su capital y con la delimitación allí mismo indicada, dicha Ley fue sancionada por el Presidente Marroquín en el último día de su Gobierno.

De este modo, a cambio de la pérdida de un territorio en medio de dos océanos, entregaba un Departamento que nacía entre la convulsión de los volcanes y el estrépito de los ríos. Y, sobre todo, entre la grandeza y el patriotismo de un pueblo que había llevado su valor hasta más allá de lo heroico. De este modo, el proceso de emancipación que no tuvo fortuna en los campos de la paz y de la concordia, culminó después de las vicisitudes de una jornada bélica, al parecer por una compensación de servicios. Si ello es así, una deuda política fue superior a varios lustros de trabajo, de fatiga y de olvido.

El Presidente Reyes nombró como primer Gobernador del Departamento de Nariño al señor JULÍAN BUCHELI AYERBE, quien se posesionó del cargo el 18 de octubre de 1904, ante el Presidente del Tribunal del Sur, Doctor José María Navarrete. Pasó a la posteridad por la

creación de la Universidad de Nariño y por su visión de estadista con proyección hacia el futuro.

5.3.2 Caracterización del departamento de Nariño

Capital **:** Pasto

Principal fortaleza: Posición geoestratégica con múltiples potencialidades por tratarse de una zona de confluencia del Pacifico Biogeográfico y la Amazonía.

Localización **:** Sur Occidente Colombiano

00 30 08” y 02 41 08” Latitud Norte

76 51 19” y 79 01 34” Longitud Oeste

Creación **:** Ley 1° del 6 de agosto de 1.904

Limites **:**

Norte	**:**	Departamento del Cauca
Sur	**:**	República del Ecuador
Oriente	**:**	Departamento del Putumayo
Occidente	**:**	Océano Pacífico

5.3.3 Aspectos generales del departamento de Nariño

Cuadro 2. Aspectos generales del departamento.

Extensión Territorial	33.265 Kmts.2	Porcentaje de Territorio Nacional	2.9 %
Superficie ocupada por Resguardos Indígenas	258.6 Kmts.2	Regiones Fisiográficas	Llanura del Pacífico Andina Vertiente Amazónica
No. de Predios	389.942 65.2% Rurales 34.8% Urbanos	División Administrativa	64 Municipios
No. de Resguardos Indígenas	38		

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental de Nariño.

5.3.4 Aspectos demográficos del departamento de Nariño

Cuadro 3. Aspectos demográficos del departamento de Nariño.

Población Total Censo 1993	1.443.671	Población Total Proyección al 2001	1.661.323
% Población de Colombia	3.41	% Población Urbana	42.85
% Población Rural	57.15	% Población Negra	18.00
% Población Mestiza	75.6	% Pob. ubicada en Pasto, Ipiales y Tumaco	70.00
Densidad Poblacional Habitantes por kilómetro 2	49.44	% N.B.I	54
% Miseria	27.4	Esperanza de Vida al nacer: Hombre (años) Mujer (años)	 67.5 72.5
Tasa de fecundidad (%)	3.72	Tasa de natalidad x 1.000	30.16
Tasa de mortalidad x 1.000	8.4	Tasa de mortalidad infantil x 1.000	59.6

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental de Nariño.

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos del departamento.

Educación			
% Tasa de analfabetismo	19.5	% Tasa de analfabetismo urbano	14.7
% Tasa de analfabetismo Rural	24.7	Cobertura Preescolar	21.26
Cobertura Primaria	106.15	Cobertura Secundaria	55.26
No. Establecimientos Oficiales	2.531	No. Establecimientos Privados	1.532
Relación alumno/profesor Preescolar	23.6	Relación alumno/profesor Primaria	22.9
Relación alumno/profesor Secundaria	15.0		
Salud			
No. afiliados Régimen Subsidiado (2000)	519.364	% Cobertura afiliación Régimen Subsidiado	59.69
No. Afiliados Régimen Contributivo	160.102	% Cobertura afiliación Régimen Contributivo	9.8
% Desnutrición crónica	45.6	% Desnutrición aguda	4.1
% Desnutrición global	3.0	No. Instituciones tercer nivel	2
No. Instituciones Segundo nivel	5	No. Instituciones primer nivel	245
Vivienda			
% Vivienda con acueducto	56.4	% Vivienda con alcantarillado	37.2
% Vivienda con energía	82.6	% Vivienda servicio telefónico	9.58

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental de Nariño.

Cuadro 5 Aspectos generales del área de estudio.

Municipio	Superficie Km2	% Depto.	Clima	Altitud m.s.n.m.	Temperatura promedio
Ipiales	1.646	5	Cálido: 474 Km2. Medio: 317 Km2. Frío: 540 Km2 Páramo**:** 315 Km2	2.897	12° C.
Cumbal	1.201	3.61	Medio: 28.000 Has Frío: 18.300 Has. Páramo: 23.000 Has.	3.032	9° C.
Cuaspud	52	0.16	Frío: 24 Km2 Páramo: 28 Km2	2.980	11° C
Depto. De Nariño	33.265	100 2.9			

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental.

5.3.5 División política de los municipios en estudio

Cuadro 6 División política de los municipios en estudio.

M.	Limites	Division politica
I p i a l e s	**Norte**: Municipios de Pupiales, Gualmatan y el Contadero **Sur**: República del Ecuador **Occidente:** Municipios de Aldana, Cuaspud, y la República del Ecuador **Oriente:** Municipios de Puerres, Córdoba, Potosí, y el Departamento del Putumayo	**Corregimientos:** San Juan, Las Cruces, Las Lajas, Yaramal y La Victoria **Veredas: Corregimiento San Juan:** Loma de Zuras, San Juan, Rosal de San Juan, Los Camellones, Yanalá Centro, Yanalá Alto, Laguna de Baca, las que pertenecen al resguardo indígena de San Juan. **Corregimiento las Cruces:** La Soledad, Las Cruces, Guacuán, Chaguaipe, Chiranquer, Inagán, Loma de Chacuas y Cangal, **Corregimiento Las Lajas:** El Placer, Tola de Las Lajas y La Cofradía. **Corregimiento Yarambal:** Santafé, Puente Nuevo, El Rosario, Cutuaquer Bajo, Teques, La Orejuela, Yaramal, La Floresta, Llano Grande y El Mirador. Las 4 últimas pertenecen al resguardo de Yaramal. Corregimiento **de La Victoria:** El Salado, El Cultún, San Antonio, La Palma, Villamoreno, El Teliz, Arrayán, Villa Flor, San José, La Victoria, Pénjamo, San José Bajo, Esfloria, Azuay, San Jorge, La Estrella y el bosque no intervenido. **El Sector de Ipiales,** formado por la ciudad que lleva el mismo nombre y las veredas: Yapuetá, Urambud, Tusándola, Las Animas, 12 de Octubre y Los Marcos, forman parte del resguardo indígena de Ipiales.
C u m b a l	**Norte**: Municipios de Guachucal, Mallama y Ricaurte. **Sur**: República del Ecuador **Occidente:** Municipios de Ricaurte y Provincia del Carchi en la República del Ecuador. **Oriente:** Municipios de Carlosama y Guachucal.	**Corregimientos:** Chiles, Panán, San Juan de Mayasquer, San Martín, Miraflores y Cumbal. **Veredas: Corregimiento de Chiles:** La Caldera, Cristo Rey, San Fernando, Nazate, Chiles Centro, San Francisco. **Corregimiento de Panán:** Puscuelan, Placer Alto, Placer Bajo, Panán Centro, El Palmar, El Rosal, Bellavista, La Libertad, El Laurel, Santa Elena, El Espino, La Poma, San Francisco, La Esperanza. **Corregimiento de San Juan de Mayasquer:** Tallambí, San Felipe, Numbí, Limones, La Unión, Alto Tallambí, San Juan, Tiquer, Mayasquer, El Dorado. **Corregimiento San Martín:** Río Blanco, El Carrizo, Mulas, Golondrinas, Mortiño, La Balsa y El Marino. **Corregimiento de Miraflores:** El Tambo, El Tambillo, La Aguada y Madroño. **Sector de Cumbal:** Tasmag, Cuetial, Cuaical, Guan, Cuaspud, Quilismal y Boyera.
C u a s p u d	**Norte**: Municipio de Guachucal **Sur**: República del Ecuador **Occidente:** Municipio de Cumbal **Oriente:** Municipios de Aldana e Ipiales.	**Vereda Macas**: Dividida en los sectores de: Macas Chunganá, Macas Centro, Macas Bellavista, Macas Nastul, Macas Peñas Blancas, Macas Rodeo, Macas Providencia, Macas Lirio, Macas Chautalá, Macas Fátima. **Vereda Carchi:** Con sus sectores de Carchi Centro, El Edén, Yapulquer, Santa Rosa, El Pirio, Peña Blanca, Puente de Tierra. **Vereda Chavisnan:** Con sus sectores Chavisnan Alto, Chavisnan Bajo, Cruz Grande. **Vereda San Francisco:** Con sus sectores de San Francisco, El Socorro, San Francisco de Arellanos, San Franciso de Montenegros, Tanfulán Casco Urbano

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003.

Cuadro 7. Aspectos demográficos.

Municipio	Población 2001	densidad poblacional Hab/Km2
Ipiales	92.483	56
Cumbal	29.024	43.0
Cuaspud	7.992	143.0
Depto de Nariño	1.661.323	49.44

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003 y Plan de Desarrollo Departamental 2000 – 2003.

Cuadro 8 Indicadores de población del área de estudio.

Municipio	Población urbana	Población rural	Miseria %	N.B.I. %
Ipiales	73.227	19.256	11.5	33
Cumbal	6.714	22.510	14.2	34.3
Cuaspud	1.865	6.127	16.0	43.7
Depto de Nariño	42.85	57.15	27.4	54.0

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003 y Plan de Desarrollo Departamental 2000 – 2003.

Cuadro 9 Cobertura en educación.

Municipio	% Cobertura preescolar	% Cobertura primaria	% Cobertura secundaria
Ipiales	13.2	100	59.2
Cumbal	10.7	95.6	37.4
Cuaspud	20.3		30

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003 y Plan de Desarrollo Departamental 2000 – 2003.

Cuadro 10 Numero de docentes por alumno.

Municipio	No. Profe.	Docente / alumno preescolar	Docente / alumno primaria	Docente / alumno secundaria
Ipiales	1.038	30	31.2	19.4
Cumbal	375	13.7	14.7	14.7
Cuaspud	87	20.5	22.1	14.1

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003.

Cuadro 11 Indicadores del sector salud

Municipio	Tasa natalidad % x 1000	Tasa morbilidad % x 1000	Tasa mortalidad % x 1000
Ipiales	28.9	20.4	2.96
Cumbal	22.6	45.9	0.39
Cuaspud	12.1	97.3	0.51

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003.

Cuadro 12 Cobertura en salud

Municipio	Población afiliada régimen sub.	% Cobertura régimen subsidiado
Ipiales	30.911	59.96
Cumbal	21.320	77.1
Cuaspud	8.214	125.9

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003.

Cuadro 13 Cobertura en acueducto y alcantarillado

Municipio	% Cobertura Acueducto		% Cobertura alcantarillado	
	urbano	rural	urbano	rural
Ipiales	94	48	86	6
Cumbal	94	34	82	0
Cuaspud	95	27	75	0

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de : Ipiales, Cumbal, Cuaspud 2000 – 2003.

5.3.6 Infraestructura vial de los municipios en estudio

Cuadro 14 Vía panamericana de Ipiales

Ipiales: vía panamericana	
Ipiales – Rumichaca 3 Km. Vía de 9 m. De calzada, buenas condiciones de servicio.	Ipiales – Pasto 82 Km. - vía de 9 m de calzada, buenas condiciones de servicio.

Fuente: P.O.T. Ipiales 1999

Cuadro 15 Vías intermunicipales de Ipiales

Ipiales: vías intermunicipales		
Aldana – Guachucal y Tuquerres Vía pavimentada con carpeta asfáltica. Carpeta Deteriorada. Condiciones regulares de servicio. Distancia 63 Km.	Pupiales – Gualmatan vía pavimentada con carpeta asfáltica. Carpeta deteriorada. Condiciones regulares de servicio. Distancia 21 Km	Potosí Vía pavimentada con carpeta asfáltica 7 Km. Carpeta deteriorada alta peligrosidad al transitar. 3 Km. Destapada afirmada en condiciones regulares de servicio. Distancia 10 Km.

Fuente: P..O.T. Ipiales 1999

Cuadro 16. Vías interveredales zona campesina de Ipiales

Ipiales: zona campesina vías intrveredales			
Puente Nuevo – Teques. Vía afirmada en 3Km, hasta la vereda Puente Nuevo de este punto a 15 Km la vereda Teques por una vía sin afirmar con ancho de calzada de 4m vía en regular estado. Distancia 63 km.	La orejuela. La vía a la Orejuela hace parte de la vía al Corregimiento de Yaramal. Esta vía se encuentra en regular estado, es una vía sin afirmar de 4m de calzada. Distancia 13.5 Km.	Santa Fe. La vía a Santa Fe parte de la vereda Puente Nuevo y recorre la vereda Santa Fe por 7 Km de aproximadamente 4 Km de calzada, en recebo el resto sin ninguna clase de tratamiento superficial. Distancia 7Km.	El Rosario A la vereda el rosario se tiene acceso por dos vías, la vía que conduce al corregimiento de la Victoria y por la vía que conduce al corregimiento de Yaramal. Como se hablo estas vías se encuentran en regular estado, dentro de la categoría de vías interveredales. Sin embargo la vía que atraviesa la Vereda El Rosario se encuentra con mantenimiento de recebo de 10 cm. Lo que permite que esta vía preste un mejor servicio. Su extensión es de aproximadamente 7 Km con un calzada de 4 m. Distancia 7Km.

Fuente: P.O.T. Ipiales 1999

Cuadro 17. Vías interveredales zona rural de Ipiales

IPIALES: ZONA RURAL VIAS INTERVEREDALES		
Las Cruces – Chiranquer	3.2 km	Vía 3m de calzada mal estado sin afirmar, no posee cuneras ni alcantarillado en la cantidad adecuada.
Villanueva – Rumichaca	1.9 km	Camino de difícil transito sin apertura en 1 Km., sin cunetas ni alcantarillado en la cantidad adecuada.
Los Chicos – El Placer – Cangal – Tola de las Lajas	4.5 km	Vía de 3m de calzada sin afirmar en regular estado, sin cunetas ni alcantarillado en la cantidad adecuada.
Cangal – Tola de las Lajas	6.2 km	Vía de 3m de calzada sin afirmar en mal estado, sin cunetas ni alcantarillado en la cantidad adecuada.
Puente del Negrito – Los Marcos – Urambud – Yapueta.	5.2 km	Vía de 4m de calzada sin afirmar en mal estado, sin cunetas ni alcantarillado en la cantidad adecuada.
Vía Pupiales – Las Animas	2.2 km	Vía de 4 m de calzada recebado, en regular estado, no posee cunetas y alcantarillas en la cantidad adecuada.
Vía Panamericana – Chacues	2.5km	Vía de 4m. De calzada sin afirmar, en mal estado, no posee cunetas y alcantarillas en la cantidad adecuada
Las Cruces – Inagán	2.9 km	Vía de 4m de calzada recebado, en regular estado, posee cunetas y alcantarillas en la cantidad adecuada
Panamericana – Guacán	2.3 km	Vía de 3m. De calzada sin afirmar,en mal estado, no posee cunetas y alcantarillas en la cantidad adecuada
Panamericana – Soledad	1.7 km	

Fuente: P.O.T. Ipiales 1999

Cuadro 18 Vías interveredales de la Victoria.

Ipiales: Vías interveredales		
La Victoria – San Jorge	7.35km	Vía de 4m de calzada, tiene 6km de calzado en regular estado, el resto al finalizar la vía se encuentra en muy mal estado, posee cunetas y alcantarillas en regular estado.
La Victoria – Penjano – El Arrayán – La Exfloría – Llorente	38.5km	Vía de 4m de calzada afirmada en mal estado, posee cunetas y alcantarillas en mal estado, le hace falta el cambio de 4 puentes de madera por puentes de concreto reforzado.
La Victoria – El Teléis	6.4km	Vía de 3m de calzada sin afirmar, no posee cunetas ni alcantarillas necesita cambiar 2 puentes de madera por concreto reforzado. En general se encuentra en mal estado.
San José Bajo – San José Alto – La Palma.	15.1km	Este es un camino que se ha adaptado para el transito vehicular, se encuentra en mal estado posee cunetas y alcantarillas en mal estado. Vía de 3m de calzada, necesita cambiar 2 puentes de madera por concreto reforzado.
Vía Interna – Vereda Penjano	5.6km	Esta vía es un camino adaptado para el tránsito vehicular, no posee ni cunetas ni alcantarillas necesita cambiar un puente de madera po0r puente de concreto reforzado, su calzada es de 3m.
Vía Interna – El Arrayán	7.1km	Esta vía es un camino adaptado para el tránsito vehicular no posee cunetas ni alcantarillas, necesita un puente de concreto reforzado, se encuentra en muy mal estado, esta vía es de 3m de calzada.
Vía Interna – la Exfloría – los Baldíos	4.5km	La vía interna la Exfloría es un camino adaptado para el tránsito vehicular, no posee cunetas ni alcantarillas, en general se encuentra en muy mal estado su calzada es de 3m
La Victoria – San Antonio – El Salvado – Llano Grande	22.8km	Esta vía es de 4m de calzada, sin afirmar no posee ni cunetas ni alcantarillas en general se encuentra en muy mal estado, aparte de esto esta vía es una alternativa para llegar a la ciudad de Ipiales, pero es de muy difícil tránsito su calzado es de 4m
La Victoria – Villaflor – Villamoreno – El Cultón	15.3km	Esta vía es la que conduce a la ciudad de Ipiales es de carácter departamental afirmada, posee cunetas y alcantarillas en regular estado, necesita mantenimiento de taludes se sugiere construir muros de contención, esta vía es muy importante para la región puesto que es la única que ofrece las condiciones mínimas de transporte.

FUENTE: P.O.T. IPIALES 1999

Cuadro 19. Vías del corregimiento de Yamaral

Ipiales: corregimiento de Yamaral		
Ipiales – Puente Nuevo – Yamaral	12km	Vía de 5m de calzada hasta la vereda de Puente Nuevo, en adelante su calzada se reduce a 3.5m es afirmada en todo su recorrido, pero necesita constante mantenimiento de sus p8uentes, cunetas, alcantarillas, etc.
Ipiales – Puente Viejo – Yamaral	12.5km	Vía de 4m de calzada, la misma que conduce al corregimiento de la Victoria es afirmada, necesita mantenimiento constante y ofrece las condiciones aceptables para el servicio del transporte.

FUENTE: P.O.T. IPIALES 1999

Cuadro 20. Vías de comunicación externa de Cuaspud

Cuaspud: Vía regional secundaria (VRS).					
EJES VIALES		Longitud pavimento	Longitud afirmado	Longitud tierra	Longitud total
1	Carlosama – Chavisnan –Cumbal		10km		10km
2	Carlosama – San Francisco – Puenes	1km	12km		13km

Fuente : Esquema de ordenamiento territorial Municipio de Cuaspud- Carlosama 2000

Cuadro 21. Vías de comunicación interna de Cuaspud

Cuaspud: Vías de penetración rural (VPR)					
Ejes viales		Longitud pavimento	Longitud afirmado	Longitud tierra	Longitud total
1	Carlosama- macas-centro		6.000mts		6km
2	Carlosama- Carchi		4.000mts		4km
3	Carlosama-chavisnan		5590mts		5,590km
4	Carlosama-San Francisco		3870mts		3,870km
5	Carlosama- El Pirio		2180mts		2,180km
6	Carlosama-Yapurquer		700mts	2070mts	2,770km
7	Carlosama-Santa Rosa		700mts	1120mts	1,820km
8	Carlosama-Veracruz		700mts	1890mts	2,590km
9	Carlosama-Peña blanca		2660mts		2,660km
10	Carlosama-Cruz Grande		1510mts		1,510km
11	Carlosama-Santiago		2290mts	490mts	2,780km
12	Carlosama-Panderna		1330mts	650mts	1,980km
13	Carlosama-Miur		2010mts		2,010km
14	Carlosama-Chilanguas		2540mts		2,540km
15	Carlosama-Criollos		3170mts		3,170km
16	Carlosama-San Bernardo		750mts		0,750km
17	Carlosama-El lirio		6230mts		6,230km
18	Carlosama-Curiquinga		2530mts		2,530km
19	Carlosama-Puente Tierra		2240mts		2,240km

Fuente : esquema de ordenamiento territorial Municipio de Cuaspud- Carlosama 2000

Cuadro 22. Vías de comunicación interna de Cumbal

Centro principal	Destino	Longitud en kilómetros	Estado
Cumbal	Panan	11	Destapada
Cumbal	Chiles	21	Destapada
Cumbal	Miraflores	21	Destapada
Cumbal	Cuaspud grande	9	Destapada
Cumbal	San José	6	Destapada
Cumbal	Cuatial	11	Destapada
Cumbal	La Ortiga	8	Destapada
Cumbal	San Juan de Mayasquer	73	Destapada
Cumbal	La Laguana	7	Destapada

Fuente: plan de desarrollo todos por Cumbal 2001 - 2003

Cuadro 23. Vías de comunicación externa de Cumbal

Municipio	Destino	Longitud en kilómetros	Estado
Cumbal	Guachucal	9	Pavimentada
Cumbal	Aldana	23	Pavimentada
Cumbal	Carlosama	11	Destapada
Cumbal	Ipiales	35	Pavimentada
Cumbal	Tuquerres	35	Pavimentada
Cumbal	Ipiales – Pasto	122	Pavimentada
Cumbal	Tuquerres - Pasto	101	Pavimentada
Cumbal	El Espino - Tumaco	232	Pavimentada

fuente: plan de desarrollo todos por Cumbal 2001 – 2003

Cuadro 24. Vías de comunicación internacional

Municipio	Destino	Longitud en kilómetros	Estado
Cumbal	Rumichaca – Tulcán	47	Pavimentada
Cumbal	Rumichaca -Ibarra	242	Pavimentada
Cumbal	Quito	445	Pavimentada
Cumbal	Tufiño	31	Destapada
Cumbal	Maldonado	67	Destapada
Cumbal	Chical	92	Destapada

fuente: plan de desarrollo todos por Cumbal 2001 – 2003

5.3.7 Tenencia de la tierra en zona rural

Cuadro 25. Tenencia de la tierra del municipio de Ipiales

Rango superficie Has	**# predios**	**%**	**Propietarios**	**%**	**Superficie Has**	**%**
01 Menor 1 Hectárea	6260	58.95	7236	55.91	2074.76	9.44
02 de 1 a 2 Has	2925	27.54	3651	28.21	4362.9	19.85
03 de 2 a 5 Has	626	5.89	876	6.77	4362.9	10.4
04 de 5 a 10 Has	425	4	632	4.88	2807.21	12.77
05 de 10 a 15 Has	144	1.36	206	1.59	1601.89	7.65
06 de 15 a 20 Has	73	0.69	105	0.81	1231.2	5.6
07 de 20 a 50 Has	138	1.3	191	1.4	1101.59	18.66
08 de 50 a 100 Has	19	0.1	25	0.19	1111.93	560
09 de 100 a 200 Has	7	0.07	17	0.13	822.5	3.74
10 de 200 a 500 Has	2	0.02	2	0.02	578	2.63
11 de 500 a 1000 Has	1	0.01	1	0.01	1800	8.19
TOTAL	10620	100	12942	100	21979	100

Fuente: P.O.T. Municipio de Ipiales.

Cuadro 26. Tenencia de la tierra del municipio de Cuaspud

Rango Superficie Has	**# Predios**	*%*	**# Propietarios**	*%*	**Superficie Has**	*%*
01 menor 1 Hectárea	966	42,71	1072	38.53	370.25	6.8
02 de 1 a 2 Has	900	39.79	1103	40.01	1395.73	25.65
03 de 2 a 5 Has	188	8.31	254	9.13	704.81	12.95
04 de 5 a 10 Has	100	4.77	182	6.54	738.61	13.58
05 de 10 a 15 Has	41	1.81	64	2.3	491	9.02
06 de 15 a 20 Has	26	1.15	39	1.4	445.35	8.19
07 de 20 a 50 Has	27	1.19	52	1.87	811.31	14.91
08 de 50 a 100 Has	6	0.27	6	0.22	483.8	8.89
TOTAL	2262	100	2782	100	5440.05	100

Fuente: P.O.T. Municipio de Cuaspud Carlosama.

Cuadro 27. Tenencia de la tierra del municipio de Cumbal

Rango Superficie Has.	# predios	*%*	# Propietarios	*%*	Superficie . Has	*%*
01 menor a 1 hectárea	3522	54.37	3833	51.79	1528.98	8.41
02 de 1 a 2 Has	2044	31.55	2399	32.41	3317.01	18.24
03 de 2 a 5 Has	416	6.42	510	6.89	1553.28	8.54
04 de 5 a 10 Has	247	3.81	303	4.09	1700.67	9.35
05 de 10 a 15 Has	90	1.39	122	1.65	1071.46	5.89
06 de 15 a 20 Has	42	0.65	48	0.65	723.39	3.98
07 de 20 a 50 Has	89	1.37	132	1.78	2778.38	15.28
08 de 50 a 100 Has	22	0.34	41	0.55	1463.43	8.05
09 de 100 a 200 Has	4	0.06	9	0.12	500.5	2.75
10 de 200 a 500 Has	3	0.05	3	0.04	1051.25	5.78
11 de 500 a 1000 Has	1	0.02	1	0.01	2500	13.75
TOTAL	6480	100	7401	100	18188.43	100

Fuente: P.O.T. Municipio de Cumbal

5.3.8 Inventario de ganado bovino

Cuadro 28. Inventario de ganado bovino

Machos				Hembras			
Municipio	0-12 meses	13-24 meses	Mas de 24 meses	0-12 meses	13-24 meses	Mas de 24 meses	Total
Cuaspud	243	189	369	566	559	2500	4426
Cumbal	2000	2500	3000	2000	2000	6500	18000
Ipiales	525	912	1413	875	1198	4753	9676

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental de Nariño.

Cuadro 29. Inventario de ganado bovino Saganz

machos				hembras			
Municipio	0-12 meses	13-24 meses	Mas de 24 meses	0 –12 meses	13-24 meses	Mas de 24 meses	Total
Cuaspud	621	691	432	2435	297	602	4457
Cumbal	1549	2673	1627	6177	476	825	11778
Ipiales	2550	2976	1122	5852	1100	1289	12339

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental de Nariño.

Cuadro 30. Producción de leche – tipo de explotación, raza o cruce

	Prod. promedio			Ceba Integral		Cría con ordeño doble		Lechería especializada	
Municipio	Prod. diaria litros	Vaca/día litros	No. vacas de ordeño	%	Raza	%	Raza	%	Raza
Cuaspud	15816	12	1318	3	Cr xN	94	CrxH	3	H
Cumbal	34600	10	3460	30	H	20	H	50	H
Ipiales	31640	10	3164	10	Cr	40	Cr	50	HxCr

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental de Nariño.

Cuadro 31. Distribución de área en pastos

Municipio	Pastos de corte	Pradera tradicional Has	Pradera mejorada (Has)	Total	Area beneficiada con riego
Cuaspud	87	1760	700	2547	45
Cumbal	200	10000	5000	15200	4510
Ipiales	10	15336	239	15585	

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental.

Cuadro 32. Inventario de ganado porcino

Machos			Hembras		
Municipio	0-6 meses	Mas de 6 meses	0-6 meses	Mas de 6 meses	Total
Cuaspud	680	1059	710	1207	3656
Cumbal	2000	2200	3000	3000	10200
Ipiales	2390	1531	1800	2389	8110

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental de Nariño.

Cuadro 33. Variables de ganado porcino

Municipio	Variables prod. ganado porcino			Tipo de explotación y raza o cruce predominante					
	No de hembras cría en producción	Promedio lechones por camada	Promedio días al destete	Cría tecnificada		Ceba integral		Tradicional	
				%	Raza	%	Raza	%	Raza
Cuaspud	560	8	60	2	Criollo	1	Criollo	97	Criollo
Cumbal	2800	7	60	10	L	10	D	80	Cr
Ipiales	1747	6	60	1	HxY	1	HxY	98	Cr

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental de Nariño.

Cuadro 34. Inventario de otras especies

Municipio	Inventario otras especies						Inven. aves corral		Inven. apícola	
	Caballar	Mular	Asnal	Ovina	Caprina	Cuyicola	Aves postura	Aves de corral	No de colmena	Pccion de miel
Cuaspud	830			350		12000	1062	1250		
Cumbal	2500	50	100	2000			2500	8000	4	
Ipiales	4980	2300	60	6450	1200	50530	20212	10106	48	180

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental de Nariño.

5.3.9 Otros aspectos importantes delmunicipio de Ipiales:

- Flora y fauna: la periferia de la ciudad se encuentra deforestada, en la cual circundan potreros y ecosistemas disminuidos de achicorias (Achicoria Sp.), Chilcas (Dacharis rnicrophila) y en algunas zonas como los sectores del Seminario y Los Chilcos se encuentran rastrojos de pencas y especies de chaquilulos (Bejaria Sp.).

La zona que comprende el Cañón del Río Guáitara, especialmente Rumichaca, Puente Nuevo y Puente Viejo se encuentran rastrojos de las anteriores especies y algunas áreas reforestadas con plantas comerciales como eucaliptos, las cuales no han tenido el mantenimiento por parte de la comunidad comprometida en este trabajo, conflicto que es aumentado con la presencia de quemas.

En la parte urbana, se compone específicamente de mínimos jardines de vegetación ornamental exótica, y en los separadores de avenidas arbustos y árboles de raíces ramificantes, los cuales con su crecimiento deterioran las calzadas,

En el ecosistema urbano, los recursos flora y fauna se caracterizan por tener un hábitat modificado debido a la permanente acción antrópica que impide llevar una relación armónica con el medio natural. La tendencia actual es la extinción paulatina de especies y poblaciones propias del medio urbano.

- Suelo: el recurso suelo, para la parte urbana es importante tener en cuenta el uso que se le ha dado e históricamente se ha demostrado que esta destinado con mayor relevancia a la utilización de tipo residencial, seguido por el de carácter mixto, institucional, comercial, industrial, recreativo y en menor proporción se encuentran dentro de la ciudad algunas áreas de cobertura arbórea comercial, puntualmente en los barrios El Charco, Corazón de Jesús, Puente Negrito y vía Rumichaca.

El desarrollo residencial esta caracterizado por disponer de accesibilidad a servicios públicos básicos, equipamientos viales y en algunos casos, equipamientos sociales en buenas condiciones, constituyéndose en barrios consolidados como urbanizados.

La malla de vivienda identificada permite observar la existencia de zonas subnormales con diversas implicaciones para el bienestar de la comunidad en cuanto a satisfacción de esta

necesidad básica, puesto que estas sean generado dentro de una dinámica prácticamente espontánea y han avanzado en su desarrollo hasta encontrarse en estados semiconsolidados y consolidados, produciendo conflictos sociales y ambientales, cuyas implicaciones se constituyan en amenazas y riesgos antrópicos por el lugar de localización, generalmente considerado con cierto grado de peligro.

En cuanto al uso mixto, la actividad múltiple es su principal atributo, impulsándose en ellas dinámicas comerciales, de vivienda, institucionales y recreacionales.

En el área suburbana el territorio esta ocupado por comunidades indígenas y campesinas, cuyas principales actividades económicas están fundamentadas en labores agropecuarias.

A nivel de la ciudad, es notorio el uso indiscriminado del suelo, creándose presiones sobre el entorno y generando patrones de desarrollo no sostenible que conllevan insalubridad y riesgo para las personas que ocupan estos territorios, situación a la que contribuye la producción de vertimientos incontrolados de aguas residuales y basuras en sitios ubicados dentro del perímetro urbano.

La explotación de materiales en minas de arena, piedra y recebo utilizados para la actividad de la construcción, así como los lugares donde se han ubicado chircales o ladrilleras se constituyen en factores de conflicto ambiental por el inadecuado manejo que consecuentemente ocasiona deterioro sobre la naturaleza y su entorno.

- Uso actual del suelo: se tiene un área aproximada del sector rural de 164.000 Has, de las cuales 619.41 Has, se localizan en bosque primario (sin contar las 105.736 Has de bosque del Corregimiento de La Victoria) y corresponden al 0.39% del área, en bosques secundarios se tienen 15.208.05 Has, con el 9.2% del área rural, de uso misceláneo están 1.890 Has con el 1.1%, pastos naturales y de manejo se tienen 17.350 Has, que corresponden al 10.5%, en cultivos hay 5.017.9 Has que son el 3.05% del territorio; en zona de páramo hay 2.389 Has que pertenecen al 1.44%, en uso urbano hay 120.11 Has y corresponden al 0.07%; en otros usos como minas y otros se tienen un área de 26.99 Has representa el 0.01%.

- Aspectos socioeconómicos: Las actividades más representativas dentro de las zonas de frontera se encuentran la importación y exportación de bienes de consumo lo cual representa el aspecto más importante dentro de los pasos de frontera, se debe tener en cuenta el flujo de personas de un lugar a otro, lo que representa un sin número de transacciones comerciales, se tiene que el turismo del interior de Colombia hacia el interior del Ecuador indica un aumento en la generación de empleo para el país vecino y nuestra región ya que Ipiales se convierte en paso obligatorio para poder acceder al otro país, otro medio de subsistencia es el comercio informal que se presenta en los dos países.

- Recursos turísticos: el municipio de Ipiales en su afán de brindar una forma de recreación sana a propios y extraños a creado escenarios deportivos y de recreación

los cuales han generado un ambiente propicio para convivencia ciudadana que generan a su vez espacios espacio de cultura.

Entre los sitios de recreación tenemos:

- Parque recreacional Simón Bolívar.
- Parque recreacional 2000
- Corregimiento de San Juan
- Corregimiento de las Lajas
- Corregimiento ecológico de la Victoria
- Aeropuerto San Luis

5.3.10 Otros aspectos importantes del municipio de Cuaspud Carlosama

- Topografía del municipio: el relieve del municipio es muy irregular, su topografía es muy quebrada como puede observarse a simple vista, por estar al pie de una gran cadena montañosa y cerca del nudo de los pastos, podemos decir que este relieve tiene bastantes desigualdades que varían entre la ondulación y el quebrado. A pesar de todas esas variables, el municipio presenta una gran porción de terreno plano debido a que muy cerca se encuentra la gran planicie o sabana de Tuquerres e Ipiales. La orografía es un paisaje digno de admirarse, puesto que tiene un porcentaje elevado de terrenos planos y las cuencas hidrográficas de los ríos que bañan por los costados, como son: el río Carchi y el río Blanco en su recorrido

tienen grandes precipitaciones que le dan un panorama de terreno agreste y quebradizo.

En la jurisdicción existen pequeñas elevaciones que enseñan una vista admirable y que en ocasiones parece que ofrecen protección al casco urbano y a las personas que lo habitan. La formación geológica de Nicanan en la vereda de Macas, y el Cañón del Río Carchi, en la zona de Yapulquer merecen ser resaltados como accidentes geográficos. La mayoría de elevaciones parecieron despertar y estar a la expectativa para que se produzcan movimientos telúricos e inclusive terremotos, como los acontecidos hace algún tiempo por haber erupcionado el volcán Cumbal reseñado anteriormente, produciendo desolación y grandes pérdidas humanas y del medio ambiente. El municipio también se encuentra dentro del cinturón de fuego del pacifico, por lo tanto existe peligro latente de cualquier sismo o movimiento telúrico que afecte la región.

- Diagnostico económico del municipio: la principal actividad económica en el Municipio de Cuaspud-Carlosama es la agrícola, de la cual la mayor parte de la población deriva su sustento y realiza esfuerzos para sacar adelante a toda su familia, dándole la educación, la vivienda, el vestuario y cubriendo las demás necesidades del hogar. No obstante, se debe aclarar que debido a la escasa utilización de tecnología agrícola avanzada la productividad es baja y en ocasiones produce pérdidas en los agricultores, esta ha sido una de las razones de que los campos se encuentren sin sembrar y por ende sin producir. En este sentido la introducción de tecnología moderna en la producción se convertiría en un puntal

necesario para el despegue de la economía agrícola en el Municipio de Cuaspud-Carlosama.

Otros de los renglones productivos a nivel nacional, pero que en el municipio carece de inversionistas y de personas que vislumbren un provenir de desarrollo son la actividad ganadera, agroindustrial y comercial, desaprovechando la condición de región fronteriza; el país, el departamento y las autoridades locales deben hacer esfuerzos para que haya inversión en el municipio y así crear fuentes de empleo y desarrollo para todos.

La agricultura pese a ser una actividad de tipo tradicional con características acentuadas de minifundio, baja tecnología e inversión casi nula sigue siendo la principal actividad económica del Municipio y creadora de fuentes temporales de trabajo.

Esto condiciona el bajo nivel de vida de la población, puesto que al no contar con una tecnología avanzada para los principales productos agrícolas, la productividad no es la mejor, constituyéndose esto en problemas causantes del desequilibrio económico y social del campo, con repercusiones en el casco urbano.

En el sector urbano, un sector minoritario de la población se dedica al pequeño comercio con productos de poca calidad, pues no pueden competir con los grandes comerciantes, debido a la apertura económica que solo beneficia a los mayoristas y perjudica a los minoristas, que trabajan únicamente para poder medio comer y ayudar a salir adelante a sus hijos.

Otro pequeño sector de habitantes de la zona urbana y rural se dedican con mediano éxito a la explotación de pequeñas micro-empresas en los renglones de los textiles, elaborando sabanas, tejidos, artículos de carpintería, prestando servicio de cafetería, carnicería, panadería y cría de especies menores.

Clases agrológicas: En el municipio de Cuaspud-Carlosama existen varias clases de suelo que nos brindan la oportunidad de poder cultivar, cosechar y comercializar los productos autóctonos de las tierras frías. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ha reconocido, que en el municipio existen tres tipos de clases agrológicas; este diagnóstico sobre el estado de la actividad económica en que se basa el desarrollo del Municipio, no se debe dejar escapar el conocimiento que se tenga sobre las clases agrológicas que puedan determinar el uso potencial del suelo.

EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI manifiesta que para el Municipio de Cuaspud-Carlosama se han determinado tres (3) tipos diferentes de clases agrológicas a saber: Clase II, III, y VIII con su capacidad de uso con las observaciones anotadas así:

CLASE II: Estos suelos presentan un relieve moderadamente inclinados a ondulados con pendientes inferiores al 12 % sin erosión o con erosión ligera máximo con un veinte 20% del área , con piedras o sin piedras que imposibiliten las labores de maquinaria agrícola, si hay suelos salinos o salinos sodicos no afectan el 20 del área y deben ser fácilmente corregibles, Drenaje natural bueno a moderado o imperfecto. Encharcamientos si se presentan lluvias, que no ocasionan mayores daños a los cultivos; inundaciones si el

invierno se prolonga mas de tres días. Estos suelos presentan una permeabilidad lenta, moderadamente suave ; el nivel de fertilidad es moderadamente alto.

Existe igualmente la CLASE III, presenta un rango similar a la clase II con las siguientes características. Fuertemente inclinados ondulados que no superan el 25% en sus pendientes; erosiones de tipo ligero que no superan el 30% del área de tipo moderado áreas inferiores al 10% profundidad efectiva. De superficialidad muy profunda . Sin piedra con pendientes del 12% pedregosos con pendientes del 25 % Drenaje natural excesivos bueno, moderado, imperfecto o pobre. Encharcamientos serán ocasionales, retención de agua baja a muy alta, tiene más limitación que la clase II que inciden en la selección de cultivos transitorios.

Requieren de practicas de manejo y conservación de aplicación rigurosa control de erosión y de agua, drenaje, fertilización, recuperación de áreas salinas y salino sódicas. De acuerdo con las anteriores características estos suelos son aptos para el establecimientos de cultivos de papa, cebada, maíz, arveja, haba, y para ganadería con pastos mejorados. Estos suelos corresponden a aplicación de fertilizantes ricos en fósforo.

CLASE VIII. Estos suelos presentan las más severas limitaciones para la utilización agropecuaria; corresponden generalmente a pendientes muy escarpadas de excesiva pedregosidad, son muy superficiales, si son planos son muy improductivos , razón de algunas de las siguientes limitaciones.: suelos salinos salinos sódicos, rocosos inundaciones.

- Uso actual del suelo del municipio: el suelo del municipio de Cuaspud-Carlosama está debidamente utilizado tanto en el sector rural como en el sector urbano, en el primero sirviendo de medio de subsistencia a toda la comunidad que se dedica a las labores agrícolas y ganaderas y a la venta de esos productos a la comunidad, y en el segundo por que se encuentra ocupado por la zona habitada , en donde se mezclan los bienes de los particulares con los bienes de uso público y que pertenecen a toda la comunidad . El sector urbano de Cuaspud-Carlosama se caracteriza porque el mayor porcentaje de los usos del suelo está conformado por el sector residencial; a este uso le sigue el uso institucional conformado por escuelas, construcciones y lotes del Municipio y otros usos de carácter oficial.

El uso del suelo para recreación está conformado por el estadio municipal, el parque central y las canchas deportivas de los establecimientos educativos del nivel primario y secundario, también hacen parte de estos, dos polideportivos uno adjunto a la entrada del estadio del casco urbano y otro muy amplio que esta ubicado a la entrada del municipio por la vía principal que del puente sobre el río blanco conduce a la cabecera municipal, está también utilizando nuestro suelo un teatro municipal ubicado en la plaza principal y un Centro de Recursos Educativos Municipal (CREM), ubicada en la escuela urbana de niños.

El Municipio de Cuaspud-Carlosama tiene una superficie aproximada de 25.283 Hectáreas, de ellas 152 hectáreas corresponden a construcciones del sector urbano y rural; alrededor de 7.332 hectáreas se destinan a pastos naturales utilizados especialmente en la ganadería; unas 4.399 Hectáreas están ocupadas por bosques naturales; en zonas de tierras

improductivas se encuentran 4.374 Hectáreas; los pastos naturales con malezas ocupan una superficie de 3.236 Hectáreas; las tierras de labor, los pastos naturales disponen de un área de 405 Hectáreas, y por último se encuentran las tierras de labor y las tierras con malezas que ocupan un área de 117 Hectáreas.

Cuadro 35. Distribución y porcentaje del uso actual del suelo del municipio

Distribución	Hectáreas	Porcentaje
Construcción y Edificaciones	202	0.8%
Pastos naturales	7332	29.0%
Bosques naturales	4349	17.2%
Tierras improductivas	3109	12.3%
Pastos naturales con malezas	3236	12.8%
Tierras improductivas con malezas	2124	8.4%
Tierras de labor	3363	13.3%
Tierras con malezas	986	3.9%
Tierras de labor y pastos naturales	405	1.6%
Tierras de labor y Tierras de malezas	177	0.7%
TOTAL	25.283	100.0%

Fuente :P.O.T del municipio.

existido de parte de instituciones gubernamentales del orden nacional y regional, apatía para ayudar y colaborar con la asistencia técnica y capacitación, tanto a

funcionarios del orden municipal como también a los agricultores de nuestra región. Ha sido insuficiente y escaso el apoyo que brindan entidades como el DRI, CORPONARIÑO, BANCO AGRARIO, a eso se debe el pobre rendimiento en la cosecha de cultivos. Las entidades del gobierno solo hacen acto de presencia, más no aportan la ayuda que se necesita para mejorar las condiciones de producción en el renglón agrícola.

La existencia en el municipio de la UMATA, no ha sido prenda de garantía para la ayuda de los agricultores, a pesar de tener poco tiempo de funcionamiento, los profesionales han ido concientizando a la población agrícola sobre la utilización y el cuidado de los recursos Naturales con que cuenta la zona y el pedido que deben elevar ante los técnicos para que colaboren en el proceso de siembra, cuidado, productividad, rendimiento y comercialización de los productos, haciendo una buena selección de los mismos.

Los recursos de crédito con los que trabaja el campesino se obtienen a través del Banco Agrario. Por lo tanto para que el sector agrícola logre un mayor desarrollo se debe aumentar y mejorar los recursos de crédito, reduciendo la tramitomanía y pérdida de tiempo en que se incurre casi siempre. De lo contrario las condiciones socioeconómicas del Municipio seguirán estancadas hasta que el poder central tenga el convencimiento de que se debe colaborar con las regiones menos favorecidas, a quienes se les debe otorgar créditos blandos.

Los problemas que presenta la comercialización de los productos agrícolas han ido en deterioro de las condiciones del productor y consumidor final, el primero por cuando se presentan los intermediarios que se aprovechan de las cosechas pagando un precio injusto

sin arriesgar capital y con ello se produce la inestabilidad de precios que tienden a quebrar al campesino, en ocasiones el campesino desea vender productos que son perecederos y no encuentran comprador que busque un aprovechamiento excesivo de la situación. En el caso de los consumidores finales debido a la existencia de los intermediarios la obtención de los bienes agrícolas de consumo presentan precios relativamente altos.

En lo anterior se puede encontrar una causa del atraso de la actividad económica del Municipio de Cuaspud-Carlosama ya que las entidades no cuentan con el material especializado por carecer del factor económico suficiente para prestar sus servicios y convertirse en gestores de desarrollo que redunde en conseguir mejores condiciones de vida.

- Sector pecuario del municipio: en cuanto al sector pecuario se puede afirmar que la explotación que se realiza en este Municipio es solo de subsistencia y no de carácter comercial, el cual redunda en un ingreso adicional para la población que se dedica a esta actividad.

La principal actividad que se destaca es el levante, reproducción y comercialización en pequeña escala de cuyes, de idéntica forma varias familias de dedican a la cría, reproducción y venta de bovinos y otras familias se encargan de la producción de leche, carne, crías, lo cual permite solventa algunas necesidades al campesino. En la actualidad para la producción ganadera se utiliza la técnica tradicional cuya alimentación y asistencia son deficientes e inadecuadas, pues se ha dicho que las instituciones gubernamentales, a

pesar de hacer acto de presencia, su colaboración en la implementación de técnicas para el desarrollo son nulas.

En el sector avícola, la mayoría de las familias de toda la jurisdicción de este ente territorial, se dedica a criar, reproducir y comercializar de manera silvestre y sin ningún tecnicismo las gallinas criollas, que son destinadas para un doble propósito, al consumo familiar y el excedente para el comercio local, cuando se presenta la necesidad de recursos para el gasto diario.

Cuadro 36. principales especies de producción pecuaria

municipio de Cuaspud-Carlosama

Especie	No. Producc.	%	No. Cabezas	Producc. ton
bovinos	161	22	8550	1983
cuyes	257	35	10245	79
aves	118	16	5321	63
porcinos	111	15	1249	10
equinos	88	12	983	292
total	735	100	26348	2427

Fuente: P.O.T. del Cuaspud - Carlosama

Turismo: a nivel turístico el Municipio de Cuaspud cuenta con una serie de sitios naturales como la Laguna de Yapulquer, la Cueva del Rey, los Ríos Blancos y Carchí y el lugar donde se llevó a cabo la batalla de Cuaspud. En cuanto a lugares turísticos culturales se

tiene el Convento de las Hermanas Misioneras y la Casa del Cabildo indígenas de Carlosama.

5.3.11 Otros aspectos importantes del municipio de Cumbal

Suelos: de acuerdo con las características de los suelos existentes en el Municipio de Cumbal, estos se evalúan desde dos (2) puntos de vista: Uso Actual y Uso Potencial.

En forma conceptual el suelo rural lo constituyen terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de aprovechamiento de recursos naturales y actividades análogas.

El uso o aprovechamiento del suelo rural se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por el hombre en un área determinada, bajo ciertas condiciones tecnológicas, sociales, económicas, y culturales.

- Actividades de subsistencia en las zonas de frontera: la economía de el municipio de Cumbal esta representada principalmente en la fertilidad de sus suelos, por ser una región de origen volcánico, de aquí que la mayor parte de la población o un alto porcentaje de la misma se dedique a las actividades agrícolas y su comercialización se realiza, ya sea con los mercados del interior del departamento de Nariño como son los centros poblados de Chiles, Cumbal y un sector de Panan o con el vecino país del Ecuador, cabe anotar que los centros poblados de Tiuquer y Mayasquer

realizan sus transacciones económicas con la republica del Ecuador en especial con la centros de Tufiño y Maldonado específicamente debido a su cercanía y fácil acceso. específicamente con el sector de Tufiño, y Maldonado.

Cabe destacar que la ganadería ha tenido una gran acogida por parte de los habitantes de este municipio y ha sido capaz de desplazar a la agricultura en un segundo plano este fenómeno se puede explicar ya que necesita de una menor cantidad de insumos y necesita de un menor cuidado y se produce una mayor rentabilidad. A continuación se indicaran las diferentes distribuciones porcentuales aproximadas de las actividades agropecuarias que se presentan en el municipio y que reflejan el siguiente comportamiento:

Cuadro 37. Actividades productivas del municipio de Cumbal

Actividad	Producción	Porcentaje
ganadería	Ganado de leche, ceba, porcino, caballar	60%
agricultura	Papa, zanahoria, haba, cebolla, hortalizas, entre otras	35%
especies menores	Cuyes, aves, piscicultura	5%

Fuente: Municipio de Cumbal. P.O.T.

- Economía industrial, comercial y de servicios: en el municipio de Cumbal se pueden destacar a demás de las actividades agrícolas otros sectores que son representativos en las actividades económicas de la región y sobresalen sectores como:

Cuadro 38. Actividades productivas industriales del municipio de Cumbal

Sector	Porcentaje %
Tejidos y confección	52%
Ebanistería	19%
Comercio y servicios	12%
Insumos para la construcción	8%
Transporte	5%
Minería	4%

Fuente: Municipio de Cumbal. P.O.T

- Actividad minera: en este municipio existen yacimientos de arena y que son utilizados para la fabricación de bloques de cemento, que se usa básicamente en construcción de viviendas, la demanda de este material es mínima ya que se elabora familiar y artesanal mente, existe también yacimientos de triturado que son explotados de manera artesanal y presentan una alta demanda por parte de municipios cercanos a este sector como es el caso de Túquerres y Guachucal, en encuentran en este sector yacimientos de manganeso, cal agrícola a lo largo de la zona fronteriza con la Republica del Ecuador.

- Actividades artesanales: se presentan en esta región como un legado cultural el cual va de generación en generación, de aquí que en esta zona existan talleres rudimentarios en los que utilizan los telares para la fabricación de ruanas cobijas y prendas de uso familiar que se comercializan en la ciudad de Ipiales y muy acogidas

por los turistas que visitan esta región, también se da la preparación de la Tunda que es la materia prima para la elaboración de aventadores y escobas que se comercializan en la ciudad e Ipiales.

- Recursos turísticos: el municipio de Cumbal posee un potencial turístico por excelencia representado en lo exótico de sus paisajes y por poseer además un sin numero de Laguna únicas en nuestro territorio, cabe destacar las aguas termales en el sector de Chiles, las cuales son visitadas por propios y extraños y es un lugar donde se relacionan las comunidades de las dos naciones.

5.4 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL IMPACTO QUE SE GENERA POR LOS PASOS VECINALES DE LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA EN EJE NARIÑO – CARCHI; SECTOR CUMBAL

Para explicar de una forma mas apropiada este documento empieza con una breve historia de la relación fronteriza, dando a conocer el territorio y limites y los tratados establecen los limites entre los países de Colombia y Ecuador.

5.4.1 Historia de la relación fronteriza : antes de la llegada de los Españoles, los indígenas Chibchas habitaban una gran área de Colombia, establecidos alrededor de la parte alta del Río Magdalena. Eran expertos agricultores de cultura similar a la Inca. En 1502, durante su último viaje al Nuevo Mundo, Cristóbal Colón exploró una parte de la Costa del

Caribe perteneciente al territorio de los Chibchas, que actualmente corresponde a la Costa norte de Colombia.

Llegaron después un gran número de Conquistadores Españoles (entre los que cabe mencionar, entre otros, a Rodrigo de Bastidas, Alonso de Ojeda, Pedro de Heredia y Sebastián de Belalcázar), quienes sometieron a los Chibchas y fundaron el primer asentamiento Europeo permanente en territorio Americano en Darién en 1510 y posteriormente establecieron los asentamientos de Santa Marta en 1525 y Santafé de Bogotá en 1538. En 1549 integró el territorio Chibcha dentro de la audiencia de Nueva Granada. Entre 1717 y 1739 la audiencia de Nueva Granada y los territorios que posteriormente formaron los países de Ecuador, Venezuela y Panamá se unieron al virreinato de Nueva Granada.

La falta de progreso económico contra los Ciudadanos del virreinato provocó una intensa hostilidad contra el gobierno Español. Inspirados en la Revolución Francesa y en el éxito obtenido por las Colonias Norteamericanas que consiguieron su independencia de Inglaterra a finales del siglo XVIII, la población de Nueva Granada obtuvo su independencia de España en América a principios del siglo XIX.

El levantamiento de los Comuneros, en 1781, fue uno de los pilares para nuestra independencia. La ausencia de autoridad que se produjo en la América española con la llegada de informaciones sobre la invasión francesa de la Península Ibérica dió como resultado el inicio del proceso emancipador en el virreinato de Nueva Granada.

La lucha entre fuerzas realistas y los independentistas (dirigidos por personajes de la talla de Antonio Nariño y de Francisco de Paula Santander) dió como resultado la derrota de los primeros a lo largo del año 1810, pese a lo cual, la lucha se prolongó durante toda la década.

En las luchas que siguieron al movimiento independentista la figura militar más sobresaliente fue Simón Bolívar. El 7 de agosto de 1819 su victoria decisiva sobre las fuerzas leales al Gobierno de España en la Batalla del Río Boyacá dió como resultado la liberación de la audiencia de Nueva Granada.

El 17 de diciembre de 1819 se llevó a cabo el Congreso de Angostura en el que se proclamó la creación de la República de la Gran Colombia, formada por lo que anteriormente era la audiencia de Nueva Granada, el actual Panamá, Venezuela y Ecuador después de lograr su independencia. Siguiendo a la liberación de Venezuela en 1821, el Congreso de Cúcuta, el 30 de agosto de 1821, aprobó una Constitución para la Gran Colombia en la que se establecía una forma Republicana de Gobierno y se eligió a Bolívar como su primer Presidente. La nueva República tuvo una vida corta; en 1831 la Nueva Granada (de la que formaba parte Panamá) se convirtió en un Estado independiente y soberano.

En la República de la Gran Colombia la esclavitud se abolió en 1851. Una nueva Constitución, adoptada en 1853, garantizaba procesos penales a través de jurados, libertad de prensa y otros derechos civiles, así como la separación de la Iglesia y el Estado. Cinco

años después las provincias se convirtieron en estados federales, y la república se denominó Confederación Granadina.

La Guerra Civil comenzó en 1861. En 1863 se adoptó una nueva Constitución en la que se establecía la unión de los estados soberanos en los Estados Unidos de Colombia.

En 1886 se proclamó una nueva Constitución de carácter centralista, que estableció el nombre actual del País, República de Colombia. La nueva constitución abolió la soberanía de los estados creada por la Constitución de 1863 y estableció la actual estructura básica del País. (No obstante, en 1991 se reformaron algunos aspectos como la creación de departamentos que con anterioridad eran intendencias o comisarías). La Iglesia católica se convirtió en la oficial.

5.4.2 Territorio y limites: el territorio de Colombia ha variado sustancialmente desde su independencia definitiva de España en 1819. La disolución de la Gran Colombia (formada originalmente por Ecuador y Venezuela) en 1830 y la separación de Panamá en 1903, fueron dos hechos que influyeron de manera definitiva en la dimensión actual del territorio del país, la cual es de 1.147.748 kilómetros cuadrados.

La invasión de las fronteras Colombianas ha provocado dos conflictos: uno con Ecuador en 1832, por la invasión de los departamentos de Cauca y Nariño y el otro con Perú, 100 años después, con la invasión de Leticia.

5.4.3 Tratados y actas que establecen los limites entre los gobiernos de ecuador y Colombia

SUAREZ MUÑOZ - VERNAZA, JULIO 15 DE 1916., SE DEFINEN 586 KM DE FRONTERA TERRESTRE.

ACTA DE CANJE DEL 26 DE ENERO DE 1917

PROTOCOLO 27 DE ABRIL DE 1918

ACTA DEL 27 DE MAYO DE 1946

ACTA DEL 6 DE JULIO DE 1947

ACTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1947

ACTA DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1947

ACTA CLAUSURA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1947

LIÉVANO - LUCIO, AGOSTO 23 DE 1975, SE DEFINEN 707 KM EN ÁEREAS MARINAS Y SUBMARINAS

5.4.4 Características de cada paso de frontera municipio de Cumbal provincia del Carchi - Ecuador

- **San Juan de Maldonado (Colombia) – Mayasquer (Ecuador**) : estas regiones están comunicadas por un puente que facilita el acceso a este punto fronterizo donde facilita el intercambio comercial, cultural, deportivo entre otros factores que permiten se den una integración fronteriza encaminada a afianzar los lazos de amistad y hermandad entre estas regiones hermanas, donde el único factor que las

separa es el río San Juan convirtiéndose en el único limitante físico que separe a estas dos comunidades. Se debe destacar que el cierre total o temporal de este paso puede afectar de manera directa a la comunidad del sector colombiano ya que para llegar al centro poblado de San Juan de Mayasquer se debe pasar por el Ecuador ya que la distancia es más corta al igual que su accesibilidad, por el lado de Colombia no existe una vía que comunique a esta zona el municipio de Cumbal al cual pertenece, en el momento se esta gestionando con el Gobierno Nacional un proyecto de construcción de una vía que comunique al corregimiento de San Juan de Mayasquer con el centro poblado de Cumbal.

- **Puente de Palo (Colombia) - Carchí (ecuador)** : este punto en particular posee una característica especial ya que se comparte con el municipio de Carlosama y la toma de cualquier decisión sobre el mismo no solo afectaría a los habitantes del Municipio de Cumbal, sino que afectaría de manera directa a los habitantes de la franja fronteriza del municipio de Carlosama; En estas comunidades la integración fronteriza es eminente y se ven reflejados los legados culturales impregnados en el espacio y reflejados en su vestimenta, en su tradición oral donde los mitos y las leyendas forman parte importante de su cultura, cave destacar que el contacto entre estas tres comunidades de diferentes sectores y cada una pertenecientes a un municipio diferente la hace mas rica culturalmente y al mismo tiempo en su intercambio comercial representados en productos agrícolas.

- **La Estrella (Colombia) - la Arena (Ecuador) :** la integración fronteriza de esta región se ve caracterizada por su cercanía; comunicada por pasos de herradura por donde distribuyen sus productos agrícolas desde y hacia Colombia y Ecuador. Las actividades culturales y tradiciones religiosas a través de las cuales no se diferencia la nacionalidad reflejándose por el contrario la hermandad, compartir y servir al otro.
- **la Unión (Colombia) - la chorrera (Ecuador) :** en este punto la integración fronteriza esta representado por el intercambio tanto comercial, como cultural representado en el consumo de los productos que genera la actividad agrícola de esta zona. la idiosincrasia de esta región se ve reflejada en sus festividades religiosas convirtiéndose en un determinante de su identidad cultural.

- **Tallambí (Colombia) - El Partidero (Ecuador) :** la integración fronteriza se hace a partir del puente construido sobre el río San Juan, que se realizo con recursos de Colombia específicamente del municipio de Cumbal, en este sector predomina el intercambio comercial representado en el intercambio de productos agrícolas, las tradiciones culturales están representadas por la las festividades religiosa, deportivas, donde permiten que se generen patrones culturales únicos que van dejando su huella en el espacio y que muy difícilmente se podrán borrar.

- **Tiuquier (Colombia) – Chical (Ecuador) :** en este punto se podría decir que la integración fronteriza a jugado un papel de suma importancia al momento de determinar el desarrollo de la región, ya que el puente que comunica a estas dos regiones fue construido con recursos ecuatorianos y mano de obra colombiana, cabe destacar que la escuela que se ubica en este sector alberga a niños tanto de Colombia como de Ecuador. Las transacciones económicas son sin lugar a duda de suma importancia ya que el fácil acceso hace que los productos agrícolas que se producen en la región colombiana sean comercializados en el sector del Ecuador ya que por ser perecederos se hace que su comercialización sea casi inmediata después de su cosecha y el sacarlos al sector de Colombia seria casi imposible.

- **Chiles (Colombia) - Tufiño (Ecuador) :** estas comunidades poseen unas condiciones de integración especificas donde ya todos los patrones culturales, comerciales y de recreación se encuentran definidos, aquí el cruzar la frontera y realizar actividades que conllevan la participación e integración de las poblaciones colindantes se convierten en elementos característicos. El turismo es la principal actividad generadora de ingresos de esta zona donde el primer beneficiario es la población. Este paso está comunicado con la cabecera municipal de Cumbal por vía carreteable en regular estado. La pavimentación de esta vía reactivaría el turismo y se convertiría en un anillo vial estratégico al unir los municipios de Ipiales, Aldana, Guachucal y Cumbal con al Provincia del Carchi, cuya infraestructura vial está pavimentada hasta la población de Tufiño.

5.4.5 Análisis del estudio de los pasos vecinales : en este estudio se analiza la situación en la que viven los habitantes residentes en los pasos vecinales del municipio de Cumbal, donde se trata de obtener información confiable del nivel de escolaridad de la población adulta, si son oriundos de este lugar, donde mandan a sus hijos a estudiar; el grupo étnico al cual pertenecen, sus actividades productivas mas importantes, cuales son las principales fuentes de trabajo existentes, los medios de transporte que utilizan para llegar a su Comunidad, que vías utilizan para llegar al país vecino, donde compran sus bienes para la canasta familiar y para las actividades productivas que realizan, a que centro de salud asisten cuando es necesario.

Por último se trata de obtener información de la zona fronteriza en cada paso, como con que frecuencia cruzan la frontera, el motivo por el cual la cruzan, si tiene familia al otro lado de la frontera, que clase de actividades se desarrollan en su comunidad y cuales se desarrollan conjuntamente con los habitantes del vecino país, y para finalizar se hace un interrogante general sobre la seguridad en cada paso.

- **Aspectos Generales:**

Cuadro 39. Genero y escolaridad de la población (%)

Nombre del paso	Genero			Escolaridad				
	M	F	Total	P	M	S	N	Total
San Juan de Maldonado	65.00	35.00	100	80.00	20.00	-----	------	100
Puente de Palo	80.00	20.00	100	80.00	10.00	10.00	------	100
La Estrella	74.00	26.00	100	85.00	11.54	------	13.46	100
La Unión	100	----	100	100	-----	------	-----	100
Tallambí-Chical	83.33	13.67	100	73.33	------	23.33	3.33	100
Tiuquier	100	-----	100	70.00	------	-------	30.00	100
Chiles-Tufiño	72.55	27.45	100	42.16	9.80	28.43	19.60	100

*M: masculino; *F : femenino; *P :primaria; *Me : media; *S : secundaria; *N :ninguna

La mayor parte de las personas encuestadas pertenecen al genero masculino, en cuanto a su nivel de escolaridad se observa que es bajo, el cuadro anterior indica que la mayor parte de la población encuestada únicamente curso la primaria y luego deserto, este fenómeno se presenta por factores económicos, a la baja educación de los padres, y por que las instituciones educativas se encuentran alejadas de los lugares de vivienda de las persona. Es alarmante como un sector de la población encuestada se encuentra en un grado de analfabetismo, este es un problema social ya que de la educación depende el grado de desarrollo de una comunidad.

Cuadro 40. Lugar de nacimiento (%)

Nombre del paso	Nació aquí		
	Si	No	Total
San Juan de Maldonado	80.00	20.00	100
Puente de Palo	85.00	15.00	100
La Estrella	77.78	22.22	100
La Unión	80.00	20.00	100
Tallambí-Chacal	80.00	20.00	100
Tiuquier	90.00	10.00	100
Chiles-Tufiño	80.40	19.60	100

De acuerdo al cuadro numero 2 se puede afirmar que entre el 77.78% y 90% de la población residente en los siete pasos vecinales es oriunda de su localidad. El paso Tiuquier es el que el muestra el mayor índice con un 90% y el paso La Estrella tiene la menor participación con un 77.78%.

Cuadro 41. Tiempo que reside en el lugar (%)

Nombre del paso	Hace cuanto tiempo que vive usted aquí (Años)					Total
	Menos de 5	Entre 6 y 15	Entre 16 y 30	Entre 31 y 45	Mas de 46	
San Juan de Maldonado	5.00	30.00	45.00	15.00	5.00	100
Puente de Palo	------	10.00	35.00	35.00	20.00	100
La Estrella	20.00	-----	55.00	15.00	10.00	100
La Unión	------	-----	-----	100	------	100
Tallambí-Chical	3.45	13.79	27.59	24.14	31.03	100
Tiuquier	-----	10.00	-----	90.00	------	100
Chiles-Tufiño	5.88	8.82	25.49	38.24	21.56	100

.

El cuadro anterior indica el tiempo que residen las personas encuestadas en cada uno de los pasos. En el paso San Juan de Maldonado, los rangos entre 16 – 30 años y 6 –15 años son los que mayor participación con un 45% y 30% respectivamente; y los de menor participación son los rangos menos de 5 años y mas de 46 años con un 5% en ambos casos; en el paso Puente de Palo, los rangos de mayor participación están comprendidos entre 16 – 30 años y 31-45 años con una participación del 35% en los dos casos, y el rango comprendido ente 6-15 años es el de menor participación con un 10%; en el paso La Estrella los rangos de mayor participación son (16 –30) años y (-5) años con una participación del 55.% y del 20% respectivamente. Y los rangos de menor participación son

los comprendidos entre (31- 45) años y mas de 46 años con una participación de 15% y 10% respectivamente. En el paso La Unión los encuestadores aplicaron toda la muestra a personas que tienen una edad comprendida entre (31 – 45) años lo cual explica que el grafico muestre el 100% en este rango. En el paso de Tallambí Chical los rangos comprendidos entre mas de 46 años y 16-30 años son los de mayor participación con un 31% y 27% respectivamente; y el de menor participación es de menos de cinco años con una participación del 3.45%. En el paso de Tiuquier el rango de mayor participación es el de 31-45 años con una participación del 90% y el de menor participación el rango de (6-15) años con una participación del 10%. En el paso Chiles –Tufiño los rangos de mayor participación son 31-45 años y 16-30 años con una participación del 38.24% y 25.49% respectivamente; y los rangos de menor participación son los de 6-15años y menos de 5 años con una representación del 8.82% y 5.88% respectivamente.

➢ ASPECTOS FAMILIARES

Cuadro 42. Grupo étnico (%)

Nombre del Paso	Grupo Étnico		
	I	C	Total
San Juan de Maldonado	75.00	25.00	100
Puente de Palo	70.00	30.00	100
La Estrella	76.00	24.00	100
La Unión	80.00	20.00	100
Tallambí-Chical	67.86	32.14	100
Tiuquier	100	------	100
Chiles-Tufiño	69.07	30.93	100

I : indígena; C :campesino; A :Afroamericano; O :otro.

El cuadro anterior indica que el grupo étnico mas representativo en todos los pasos es el indígena el cual esta representado entre un 67.86% y un 100%, teniendo la mayor participación indígena en el paso de Tiuquier con un 100%, y la menor participación el paso de Tallambí Chical con un 67.86%, la población campesina esta representada en todos los pasos a excepción del paso de Tiuquier, su mayor participación se encuentra en el paso de Tallambí Chical con un 32% y la menor en La Unión con un 20%.

De lo analizado anteriormente se deduce que la mayor parte de la población acentuada en los pasos vecinales es indígena, al igual que el otro lado de la frontera, lo que implica que las comunidades de ambos países interactúen de forma continua en sus quehaceres diarios.

Cuadro 43. Núcleo familiar (%)

Nombre del Paso	Numero de personas de su familia según su edad (Años)				Total
	0-12	13-16	17-25	+26	
San Juan de Maldonado	16.67	10.00	26.67	46.66	100
Puente de Palo	20.00	23.33	30.00	26.67	100
La Estrella	21.87	18.75	29.69	29.69	100
La Unión	22.73	27.27	31.81	18.19	100
Tallambí-Chical	31.03	24.15	20.69	24.14	100
Tiuquier	25.00	20.00	20.00	35.00	100
Chiles-Tufiño	33.33	14.28	23.81	28.58	100

El cuadro anterior indica el rango en años de las personas que conforman los hogares en los pasos vecinales. El paso de San Juan de Maldonado la participación mas representativa es la de mas de 26 años con un 46.66% y el rango de menor participación esta comprendido entre 13-16 años con un 10%. En el paso Puente de Palo el rango de mayor participación esta comprendido entre 17 –25 años con una participación del 30%, y el de menor participación esta en un rango comprendido entre los 0-12 años con una participación del 20%. En el paso La Estrella el sector de la población con mayor participación esta en un rango de 17-25 años y mas de 26 años con una participación del 29.69% en los dos casos; y los rangos de menor participación son los de 0-12años y 13-16 años con una participación del 21.87% y 18.75% respectivamente. En el paso La Unión los rangos de mayor participación son los de 17-25 años y 13-16 años con una participación del 31.81% y 27.27% respectivamente, y los rangos de menor participación son los de 0-12 años y + de 26 años con una participación del 22.73% y 18.19% respectivamente. En el paso de Tallambí- Chical el rango de mayor participación es 0-12 años con una participación del 31%; el rango de menor participación esta en un rango de 17-25 años con una participación del 20.69%. En el paso de Tiuquier el rango de mayor participación es mas de 26 años con un 35% y los rangos de menor participación son los de 13-16 años y17-25 años con un 20% en ambos casos. En el paso de Chiles Tufiño los rangos de mayor participación son 0-12años y + de 26 años con una participación del 33.33% y 28.58% respectivamente. Y el de menor participación es el rango de 13-16 años con una participación del 14.28%.

De lo anterior se puede concluir que en los pasos vecinales viven personas en su mayoría jóvenes, los cuales requieren centros de educación y capacitación para su formación personal, académica y laboral, haciéndose un énfasis a su situación de estar en una área fronteriza.

Cuadro 44 . Familiares que viven en otro lugar (%)

Nombre del Paso	Alguien de su familia ha salido a vivir a otro lugar			A lugares de que país			Por que		
	Si	No	Total	Colombia	Ecuador	total	trabajo	Estudio	total
San Juan de Maldonado	51.00	49.00	100	66.66	33.34	100	88.88	11.12	100
Puente de Palo	53.00	47.00	100	40.00	60.00	100	100	------	100
La Estrella	58.00	42.00	100	54.54	45.46	100	100	------	100
La Unión	60.00	40.00	100	66.67	33.33	100	100	-------	100
Tallambí-Chical	63.34	36.66	100	34.48	65.51	100	100	-------	100
Tiuquier	87.50	12.5	100	37.50	62.50	100	62.50	37.50	100
Chiles-Tufiño	69.60	30.40	100	38.03	61.97	100	74.24	25.76	100

El cuadro anterior indica si alguno de los familiares ha salido a vivir a otro lugar, y el motivo de ello, de los encuestados en el Paso de San Juan de Maldonado el 51% tiene familiares que han salido a vivir a otro lugar de los cuales el 66.66% viven en lugares de Colombia y el 33.33% viven en lugares de ecuador y el principal motivo de su salida es por razones de trabajo con un 88.88% y estudio con un 11.12%. en el paso Puente de Palo

el 53% de la población tiene familiares que han salido a vivir a otro lugar, de los cuales el 66.66% viven en lugares Colombianos y el 33.33% viven en lugares ecuatorianos n donde la principal razón de su salida es por trabajo. En el paso La Estrella el 58% de la población tiene familiares que han salido a vivir a otro lugar, de los cuales el 54.54% viven en lugares colombianos y el 45.46% viven en lugares ecuatorianos; el principal motivo de su salida es por trabajar. En el paso La Unión el 60% de la población tiene familiares que ha salido ha vivir a otro lugar, de los cuales el 66.67% viven en lugares colombianos y el 33.33% viven en lugares ecuatorianos, el motivo de su salida ha sido el trabajo. En el paso Tallambí –Chical, el 63.34% tiene familia viviendo en otro lugar, de los cuales el 34.48% viven en lugares colombianos y el 65.51% viven en lugares ecuatorianos, el motivo de su salida es por trabajo. En el paso de Tiuquier el 87.5% tiene familiares que han salido a vivir en otro lugar, de los cuales el 37.5% viven en lugares ecuatorianos, y el 62.5% viven en lugares ecuatorianos, los principales motivos de su salida son el trabajo y el estudio con un 62.5% y 37.5% respectivamente. En el paso Chiles Tufiño el 69.60% tiene familiares viviendo en otro lugar, de los cuales el 38% viven en lugares colombianos y el 61.2% viven en lugares ecuatorianos, los principales motivos de su salida son trabajo y estudio con un 74.24% y 25.76% respectivamente.

De lo anterior se deduce que mas del 50% de los habitantes en las zonas de frontera tienen familiares que han salido a vivir a otros lugares, en este caso de Colombia y de Ecuador , esta situación se motiva ya que dichas personas salen de sus lugares de origen con el animo de buscar nuevas oportunidades tanto de trabajo como de estudio para así mejorar sus condiciones de vida.

Cuadro 45. Familiares al otro lado de la frontera (%)

Nombre del paso	Tiene familia al otro lado de la Frontera		
	Si	No	Total
San Juan de Maldonado	80.00	20.00	100
Puente de Palo	55.00	45.00	100
La Estrella	51.85	48.15	100
La Unión	80.00	20.00	100
Tallambí-Chical	80.00	20.00	100
Tiuquier	90.00	10.00	100
Chiles-Tufiño	83.33	16.67	100

De los habitantes residente en el paso San Juan de Maldonado el 80% tiene familiares residentes al otro lado de la frontera; en el paso Puente de Palo el 55% de la población tiene familiares viviendo al otro lado de la frontera, en el paso La Estrella el 51% tiene familiares viviendo al otro lado de la frontera, en el paso La Unión el 80% de la población tiene familiares viviendo al otro lado de la frontera. En el paso Tallambí Chical el 82% de la población tiene familiares viviendo al otro lado de la frontera, en el paso Tiuquier el 90% de la población tiene familiares viviendo al otro lado de la frontera, y en el paso Chiles Tufiño el 83.33% de la población tiene familiares viviendo al otro lado de la frontera.

Lo anterior explica el transito en los pasos vecinales, ya que al tener familiares al otro lado de la frontera incrementa aún mas las relaciones entre las comunidades de ambos países, por esta razón la mayor parte de personas utilizando como los pasos cruza la frontera constantemente.

- **I**nformación académica de los hijos

Cuadro 46. Educación (%)

Nombre del paso	Sus hijos estudian			Motivo por el que no estudian	
	Si	No	Total	Por trabajar	Total
San Juan de Maldonado	80.00	20.00	100	100	100
Puente de Palo	75.00	25.00	100	100	100
La Estrella	73.08	26.92	100	100	100
La Unión	100	-----	100	100	100
Tallambí-Chical	70.00	30	100	100	100
Tiuquier	100	-----	100	100	100
Chiles-Tufiño	81.25	18.75	100	100	100

El cuadro anterior nos indica si los hijos de los habitantes de los pasos vecinales del municipio de Cumbal estudian o no estudian, los hijos de los habitantes de los pasos La Unión y Tiuquier estudian en su totalidad, los hijos de las personas que viven en los pasos Chiles Tufiño y San Juan de Maldonado estudian en un 81% y 80% respectivamente, y los hijos de los habitantes que menos estudian están representados en los pasos Puente de Palo, La Estrella y Tallambí-Chical con una participación porcentual del 75%, 73% y 70%

respectivamente. En todos los casos el principal motivo por el cual los hijos de los habitantes de los pasos vecinales no estudian es por trabajar.

Cuadro 47. Planteles educativos (%)

Nombre del paso	Planteles donde estudian sus hijos								
	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
San Juan de Maldonado	66.67	16.67	-----	-----	-----	8.33	8.33	-----	100
Puente de Palo	36.36	-----	-----	-----	----	36.36	27.28	----	100
La Estrella	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	----	100
La Unión	-----	-----	------	75.00	----	-----	25.00	----	100
Tallambí-Chical	11.12	-----	72.22	-----	16.66	-----	-----	----	100
Tiuquier	14.28	-----	-----	-----	-----	41.85	-----	-----	100
Chiles-Tufiño	------	63.64	----	-------	----	-----	-----	36.36	100

*1: Colegio Básico San Juan; *2:Colegio Señor del Río, 3: Colegio Tallambí, 4: Escuela rural La Unión, 5:Escuela rural Mayasquer; *6: Escuela de Tiuquer, 7: Escuela La Palma; 8: Escuela Chiles.

Los hijos de las personas residentes en los pasos vecinales en su mayoría estudian, en los casos en que sucede lo contrario se debe especialmente a que las familias son de escasos recursos económicos y por los tanto los infantes se ven en la necesidad de trabajar para poder aportar en sus hogares, entre los planteles mas importantes se encuentran: los Colegios: Básico de San Juan, donde asisten alumnos de los pasos: San Juan de Maldonado, Puente de Palo, Tallambí-Chical y Tiuquier; El Colegio Nuestro Señor del Río, donde asisten alumnos de los pasos: San Juan de Maldonado y Chiles –Tufiño; y el Colegio de Tallambí donde asisten alumnos del paso Tallambí-Chical.

Entre las escuela mas representativas se encuentran: la Escuela de Tiuquier donde asisten alumnos de los pasos: San Juan de Maldonado, Puente de Palo y Tiuquier; la Escuela La Palma donde asisten alumnos de los pasos: La unión de San Juan de Maldonado y Puente de Palo; también se encuentran las escuelas de La Unión, de Mayasquer, de Tiuquier y de Chiles donde asisten alumnos de La Unión, Tallambí-Chical, Tiuquier y Chiles Tufiño respectivamente.

- Lugar de atención medica

En el siguiente análisis da a conocer los lugares mas frecuentados por la población, cuando necesita atención medica.

Cuadro 48 . Centro de atención medica

Nombre del paso	A que centro de Salud Asiste						
	1	2	3	4	5	6	Total
San Juan de Maldonado	85.00	-----	-----	-----	------	15.00	100
Puente de Palo	78.95	-----	-----	-----	------	21.05	100
La Estrella	-----	-----	-----	85.19	------	14.81	100
La Unión	60.00	-----	40.00	------	-----	------	100
Tallambí-Chical	30.00	70.00	------	-----	------	------	100
Tiuquier	100	-----	------	------	------	------	100
Chiles-Tufiño	3.92	-----	------	------	96.08	-------	100

1: San Juan, 2: Tallambí – Chical 3: La Unión; 4:La Victoria, 5:Chiles – Tufiño, 6:Ecuador

Según el estudio realizado el principal centro medico existente es el centro de Salud de San Juan donde asisten las personas residentes en los pasos: San Juan de Maldonado, Puente de Palo, La Unión Tallambí-Chical Tiuquier y Chiles-Tufiño, también se encuentran los centros de Salud de Tallambí-Chical, La Unión, La Victoria, y Chiles Tufiño; donde reciben atención medica los habitantes de cada uno de los pasos mencionados, puesto que es la localidad donde residen; otro sector de la población prefiere recibir atención medica en el vecino País.

Debido a que los pasos vecinales se encuentran muy retirados del municipio de Cumbal y de cualquier área urbana de Colombia, los centros de salud allí existentes deben ser dotados de una forma apropiada para atender cualquier caso de urgencia que se llegase a presentar.

- Tipo de transporte y vías que utiliza

Cuadro 49. Transporte que se utiliza (%)

Nombre del paso	Que tipo de transporte utiliza para llegar a su comunidad				
	Carro	Caballo	Moto	Ninguno	Total
San Juan de Maldonado	47.63	33.33	9.52	9.52	100
Puente de Palo	52.94	41.76	-------	5.88	100
La Estrella	------	88.46	------	11.54	100
La Unión	60.00	------	-----	40.00	100
Tallambí-Chical	65.00	------	------	35.00	100
Tiuquier	50.00	50.00	------	-----	100
Chiles-Tufiño	45.45	22.73	13.64	18.18	100

Los transportes mas utilizado por la población para llegar a su comunidad es el carro, donde los habitantes del los pasos Tallambí-Chical, La Unión, Puente de Palo, y Tiuquier son los que mas lo utilizan con una representación porcentual del 65%, 60%, 53% y 50 respectivamente. Y los habitantes de los pasos San Juan de Maldonado y Chiles Tufiño son los que menos utilizan este medio de transporte con una participación con una participación del 47.63% y 45.45% respectivamente.

El caballo es el segundo medio de transporte mas importante que utiliza la población para llegar a su comunidad donde el paso mas representativo es La estrella donde el 88.46% de la población utiliza este medio, y el paso que menos lo utiliza es Chiles Tufiño donde solo el 22.73% de sus habitantes lo utilizan.

El medio de transporte menos utilizado es la Motocicleta donde solo la utilizan los habitantes de los pasos de Chiles Tufiño y San Juan de Maldonado con un participación dentro de su comunidad del 13.64% y el 9.52% respectivamente.

También existe una parte de la población que no utiliza ningún medio de transporte para llegar a su comunidad, por lo tanto camina para llegar a sus lugares donde viven, los habitantes de los pasos de La Unión y Tallambí Chical son los de mayor participación con un 40% y 35% respectivamente.

Lo anterior demuestra que en la zona de estudio no esta dotada en infraestructura vial, puesto que la mayoría de los casos sus habitantes no pueden llegar en carro hasta sus casas,

pues deben hacerlo en caballo o caminando, lo que limita el desarrollo de sus sectores, ya que esto implica que se abarate la producción y se incremente el costo para llevar los bienes que se compran hasta su destino.

Cuadro 50. Vías que utiliza para viajar a ecuador (%)

Nombre del paso	Vías que utiliza para viajar al país Vecino		
	Vías ecuatorianas	Otras vías	Total
San Juan de Maldonado	100		100
Puente de Palo	100		100
La Estrella	81.48	18.52	100
La Unión	100		100
Tallambí-Chical	100		100
Tiuquier	100		100
Chiles-Tufiño	100		100

Los habitantes de todos los pasos en estudio utilizan las vías ecuatorianas para viajar al vecino país, solo en el paso la Estrella existe un 18.52% de la población que utiliza otra clase de vía o trochas para viajar al vecino país, esto significa que la infraestructura vial por el lado colombiano es deficiente, y por lo tanto los habitantes de los pasos se ven necesariamente obligados a utilizar vías ecuatorianas y trochas para poder ir al vecino país.

- Aspectos económicos

Cuadro 51 . Información laboral (%)

Nombre del Paso	Usted Trabaja		Actividad				
	Si	Total	J	A	AC	Otro	Total
San Juan de Maldonado	100	100	30.00	50.00	20.00	-----	100
Puente de Palo	100	100	20.00	55.00	20.00	5.00	100
La Estrella	100	100	29.63	37.04	33.33	-----	100
La Unión	100	100	20.00	80.00	-----	-----	100
Tallambí-Chical	100	100	-----	70.00	10.00	20.00	100
Tiuquier	100	100	-----	100	-----	-----	100
Chiles-Tufiño	100	100	30.00	52.00	10.00	8.00	100

J : jornalero; A :agricultor; A.C : ama de casa; O : otro

De las personas encuestadas el 100% de la población trabaja, donde las actividades laborales mas representativas en los hombres son la Agricultura y el jornaleo; en las mujeres la actividad laboral mas representativa es la de ama de casa, lo que significa que las fuentes de trabajo en estos lugares son limitadas; aunque existen otras personas que tienen otra clase de trabajos menos representativos como son la docencia, la modistería y el comercio.

Cuadro 52. Información laboral de su pareja (%)

Nombre del Paso	Su Pareja Trabaja			Actividad				
	Si	No	Total	J	A	AC	Otro	Total
San Juan de Maldonado	90.00	10.00	100	16.66	33.34	44.44	5.56	100
Puente de Palo	100.	-----	100	20.00	10.00	70.00	-----	100
La Estrella	74.07	25.92	100	3.70	7.40	74.07	14.81	100
La Unión	60.00	40.00	100	-----	-----	100	-----	100
Tallambí-Chical	77.27	22.73	100	23.54	17.65	41.17	17.64	100
Tiuquier	10.00	90.00	100	-----	------	100	-----	100
Chiles-Tufiño	59.04	49.96	100	12.24	16.32	61.22	10.20	100

J : jornalero; A :agricultor; A.C : ama de casa; O : otro

El cuadro anterior indica si la pareja de las personas encuestadas trabaja; en la mayoría de los casos de las personas encuestadas, su pareja si trabaja, donde las actividades mas representativas en los hombre son la agricultura y el jornaleo, y en las mujeres es Ama de Casa.

Cuadro 53. Información laboral (%)

Nombre del Paso	Sus Hijos Trabajan			Actividad				
	Si	No	Total	J	A	AC	Otro	Total
San Juan de Maldonado	40.00	60.00	100	62.50	37.50	-----	-----	100
Puente de Palo	30.00	70.00	100	25.00	50.00	12.50	12.50	100
La Estrella	45.46	54.54	100	-----	70.00	10.00	20.00	100
La Unión	25.00	75.00	100	-----	100	-----	-----	100
Tallambí-Chical	45.83	54.17	100	-----	81.18	-----	18.82	100
Tiuquier	20.00	80.00	100	-----	100	------	------	100
Chiles-Tufiño	28.91	71.09	100	25.00	50.00	-----	25.00	100

J : jornalero; A :agricultor; A.C : ama de casa; O : otro

El cuadro anterior indica si los hijos de los habitantes de los pasos vecinales en estudio trabajan; en el paso San Juan de Maldonado el 40% trabajan, donde el jornaleo es la actividad mas representativa con el 62.50% y el resto 37.50% se dedican a la agricultura. En el paso Puente de Palo el 30% trabajan de los cuales el 50% se dedican a la agricultura, el 25% al jornaleo, el 12.5 trabajan como amas de casa y el 12.5% se dedican a otras labores. En el paso L Estrella el 45.46% trabajan donde el 70% se dedica a la agricultura, el 10% son amas de casa y un 20% se dedica a otra actividad. En el paso La Unión el 25% trabajan de los cuales en su totalidad se dedican a la agricultura. En el paso Tallambí-

Chical el 45.83% trabajan, donde el 81.18% se dedican a la agricultura y 18.82% restante a otra actividad. En el paso Tiuquier el 20% trabajan de los cuales el 100% se dedican a la agricultura. Y en el paso Chiles-Tufiño el 28.91% trabajan donde el 50% son agricultores, el 25% jornaleros y el 25% restante se dedica a otra actividad.

Muchos de los hijos de estas personas aún están en edad de asistir a un centro educativo y por razones de carácter económico, cultural, y por la lejanía de sus lugares de residencia a los centros educativos, estos niños se ven en la necesidad de trabajar.

Cuadro 54. Principales actividades productivas

Nombre del paso	Actividades productivas				Total
	Agricultura	Ganadería	Comercio	Jornaleo	
San Juan de Maldonado	33.33	23.81	14.28	28.57	100
Puente de Palo	55.00	10.00	5.00	30.00	100
La Estrella	51.02	8.16	6.12	3.47	100
La Unión	30.00	20.00	25.00	25.00	100
Tallambí-Chical	50.00	23.08	11.54	15.38	100
Tiuquier	60.00	10.00	10.00	20.00	100
Chiles-Tufiño	44.44	16.66	11.11	27.77	100

La principal fuente de trabajo de los habitantes de esta zona de Frontera es la agricultura, esto se debe a la fertilidad de su suelo lo mismo que a su posición geográfica lo que nos muestra una variedad climática lo que la hace rica en productos agropecuarios, El jornaleo es otra actividad que predomina en esta región ya que la mano de obra es de suma importancia en las actividades agrícolas, el jornaleo involucra o beneficia a los habitantes del sector fronterizo tanto colombiano como ecuatoriano, lo que da como resultado una integración entre comunidades obteniendo beneficios mutuos convirtiéndose en las actividades económicas mas representativas de la comunidad; el estudio muestra también que la actividad predominante que realizan las mujeres es el de ama de casa, pues no existe otro tipo de trabajo para ellas.

Otras actividades representativas en el área fronteriza como son la ganadería y el comercio, esta ultima actividad se produce porque el lugar donde la población debe adquirir sus productos básicos es muy retirado, lo anterior da lugar a que los comerciantes coloquen sus negocios donde le proveen a la comunidad en productos de la canasta familiar principalmente; por lo tanto las personas compran sus productos en su localidad, en el municipio de Cumbal y en Ecuador.

- Zona fronteriza

Cuadro 55. Transito de los pasos vecinales (%)

Nombre del paso	Con que frecuencia					
	Si	Total	A diario	Cad.semana	Cada mes	Total
San Juan de Maldonado	100	100	30.00	40.00	30.00	100
Puente de Palo	100	100	25.00	50.00	25.00	100
La Estrella	100	100	31.25	37.50	31.25	100
La Unión	100	100	20.00	80.00	-----	100
Tallambí-Chical	100	100	10.00	86.87	3.33	100
Tiuquier	100	100	-----	50.00	50.00	100
Chiles-Tufiño	100	100	29.41	21.57	49.02	100

Los habitantes de los pasos vecinales en estudio en su totalidad cruzan la frontera, donde la frecuencia mas representativa es cada semana en todo los pasos vecinales, seguido por la frecuencia cada semana y cada mes, los principales motivos por el cual los residentes de los pasos cruzan la frontera son el comercio, y las visitas a familiares y amigos.

Cuadro 56. Actividades que se desarrollan en la comunidad (%)

Nombre Del paso	Actividades que desarrollan en la comunidad							Total
	1	2	3	4	5	6	7	
San Juan de Maldonado	13.89	14.81	12.04	14.81	10.18	16.66	17.60	100
Puente de Palo	17.50	18.75	15.00	10.00	7.50	12.50	18.75	100
La Estrella	10.59	24.70	14.11	10.59	4.70	27.06	8.23	100
La Unión	14.70	11.76	14.70	14.70	14.70	14.7	14.70	100
Tallambí-Chical	14.57	19.60	11.05	14.57	14.07	26.26	26.26	100
Tiuquier	3.12	31.25	9.37	3.12	3.12	21.87	28.12	100
Chiles-Tufiño	16.36	16.59	14.32	13.86	11.82	17.73	9.32	100

1 : Cultural; 2 : Religiosas; 3 :Social; 4 : Educativas; 5 : Salud; 6 :Deportes; 7 : Económicas; 8 : Otras

Cuadro 57. Actividades que se desarrollan en la comunidad (%)

Nombre Del paso	Actividades que desarrollan conjuntamente con Ecuador							Total
	1	2	3	4	5	6	7	
San Juan de Maldonado	18.84	20.29	14.49	2.90	2.90	14.49	26.08	100
Puente de Palo	16.95	20.39	16.95	-----	6.78	13.55	25.42	100
La Estrella	10.64	20.21	17.02	5.32	2.23	22.34	22.34	100
La Unión	15.79	21.05	21.05	15.79	-----	26.31	21.05	100
Tallambí-Chical	17.27	16.55	13.67	10.79	10.07	12.23	19.42	100
Tiuquier	5.88	23.53	11.76	-----	-----	17.64	41.18	100
Chiles-Tufiño	16.10	17.56	17.07	4.39	5.85	29.27	9.70	100

1 : Cultural; 2 : Religiosas; 3 :Social; 4 : Educativas; 5 : Salud; 6 :Deportes; 7 : Económicas; 8 : Otras

La integración fronteriza esta determinada en esta zona por un sin número de factores donde las actividades culturales, religiosas y económicas hacen que se afiancen los lazos de amistad entre esta región hermana, las actividades deportivas como los campeonatos de los diferentes deportes y el compartir estos escenarios hace que las rivalidades por pertenecer a una u otra nación desaparezcan formando así una sola comunidad. Por esta razón no se debe aumentar, sino reducir o acabar con los obstáculos y barreras artificiales que impiden la interacción natural de las comunidades fronterizas inspirados en criterios de reciprocidad.

- Seguridad

Cuadro 58. Seguridad (%)

Nombre del paso	Se siente seguro en el paso		Total
	Si	No	
San Juan de Maldonado	95.00	5.00	100
Puente de Palo	90.00	10.00	100
La Estrella	75.00	25.00	100
La Unión	100	-----	100
Tallambí-Chical	96.66	3.34	100
Tiuquier	100	-----	100
Chiles-Tufiño	96.00	4.00	100

Los habitantes de todos los pasos vecinales se sienten seguras en el lugar donde residen, manifiestan que hay paz y tranquilidad, y las personas que no se sienten seguras afirman que existe delincuencia común. Por lo que se concluye que en el area de estudio no existe presencia de guerrillera ni de grupos paramilitares.

5.5 COMISIÓN PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTAL DE FRONTERAS

Planteamientos presentados al señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez- en el primer consejo comunal de su gobierno. San Juan de Pasto, agosto 10 de 2002.

5.5.1 Presentación : el objetivo de este documento es presentar al Señor Presidente de la República, Dr. Álvaro Uribe Vélez, una síntesis ejecutiva que abarca los ámbitos: político, económico, sociocultural y ambiental de la zona fronteriza con el Ecuador, en el propósito de formular propuestas estratégicas de desarrollo y solicitar el compromiso del Gobierno Nacional con el pueblo Nariñense en procura de reducir el marginamiento de la zona de frontera y dotar a la misma de la infraestructura física que requiere en su nueva condición de Zona Económica Especial de Exportación, declarada como tal mediante Ley 677 de 2001 y reglamentada con el Decreto 1227 de junio 12 de 2002.

5.5.2 Fundamentos jurídicos:

- **Internacionales**

Acuerdo de Cartagena, Mayo de 1969

Decisiones 459 y475 de 1999 y 501 de 2001 de la Comunidad Andina de Naciones.

- **Nacionales**

Constitución Política Nacional: Artículos 289, 335 y 337

- Ley 6 de 1971

- Ley 10 de 1983

- Leyes 7, 9, 10 y 29 de 1991

- Ley 6 de 1992

- Ley 191 de 1995

- Leyes 323 y 344 de 1996

- Ley 677 de 2001

- Documentos CONPES 3085 de 2000,
3135 de 2001,
3155 de 2002

- Decreto 3448 de 1983

- Decreto 393, 585, 591 y 2817 de 1991

- Decretos 476 y 612 de 1992

- Decretos 1595, 1814 y 2174 de 1995

- Decretos 1244 y 1816 de 1996

- Decreto 2685 de 1999

- Decretos 569, 1735 y 2105 de 2001

- Decretos 246 y 1227 de 2002

- Resolución 476 y 499 de 1992 de la DIAN

- Resolución 80182 de 1996

- Resolución 4240 de 2000 de la DIAN

- Resolución 4261 de 2002 de la DIAN

- **Definición:** para los Nariñenses, frontera es: cercanías que más que delimitar, confunden entre sí a los pueblos vecinos. Límites son líneas estáticas marcadas en los mapas geopolíticos para diferenciar el avance de la soberanía de los estados. Se trata de dos conceptos: uno socioeconómico y otro geopolítico; y es a partir de esta diferencia, como se abre el gran debate en torno a un aspecto poco estudiado en materia económica, pero que usualmente ha sido tratado más desde el ámbito geopolítico.

Antes, las fronteras no pasaban de ser zonas marginadas del desarrollo e incluso de la Ley, sin ninguna explicación válida. Eran zonas desarticuladas del contexto económico del país y peligrosamente dependientes del comercio fronterizo, regiones vulnerables por su alto grado de marginamiento y fragmentadas por su escasa integración intraregional. En nuestro caso, la resultante de estas fuerzas es el factor determinante de la gran depresión económica que estamos padeciendo.

La frontera de Colombia en Nariño dispone de cuatro calidades reconocidas por la Ley:

5. Ser zona de frontera terrestre y marítima: Como frontera terrestre, se dispone de 586 kilómetros que se constituye no solamente como limite con el vecino país de Ecuador, sino como punto de acceso estratégico a toda Suramérica. Por su parte, como frontera marítima, Nariño se distingue como segundo puerto del Pacífico y por lo tanto puerto alterno de toda la economía nacional en la óptica del comercio internacional con Suramérica y los países del Sudeste Asiático.

6. Ser Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo: Definida como tal en la reglamentación que el Gobierno Nacional hiciera de la Ley 191 de 1995, y en tal calidad el Estado debe crear las condiciones especiales para su desarrollo económico y social.

7. Ser Zona Especial Económica de Exportación (ZEEE): constituyéndose de dicha forma como una estrategia nacional para el incremento de exportaciones e incentivo de las inversiones extrajeras y nacional.

8. Cumplir con todas las condiciones que prevé la decisión 501 de la CAN para que conjuntamente con el Ecuador pueda entrar a formar parte de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

Nariño se constituye por lo tanto como un departamento estratégico que alberga a mas de 1.600.000 habitantes, distribuidos en 64 municipios, 9 de los cuales han sido admitidos legalmente por el Gobierno Nacional como Zonas de Frontera, y 6 como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.

Esta envergadura descrita adquiere mayor complejidad, si se tiene en cuenta que el Departamento cuenta con los más altos NBI del país y los más graves indicadores socio – económicos. (Desempleo, analfabetismo, carencia de vivienda, falta de cobertura en salud, etc.). Por lo tanto, para establecer el contexto dentro del cual se enmarca el análisis de nuestra frontera Colombo- Ecuatoriana, consideramos que es preciso definir cuatro ejes temáticos:

- Político,
- Económico,
- Sociocultural y
- Ambiental.

- Eje político : la Constitución Política de Colombia consagra como uno de los Derechos Fundamentales a la libertad económica: por lo tanto, la Nación debe asumir el control posterior de las acciones de los particulares, permitiéndoles actuar hasta donde lo determine la Ley y no obligarlos a que hagan exclusivamente lo que la Ley contemple o autorice explícitamente En otras palabras: los particulares pueden hacer todo aquello que no está prohibido. Sin embargo, tratándose de las prácticas cotidianas del comercio exterior de nuestra frontera, los funcionarios encargados de aplicar la Ley y por causa del desconocimiento de la misma por parte de la sociedad civil, adquieren un "poder exagerado", que lo utilizan en prácticas de corrupción y entorpecimiento, contrarias al necesario devenir del comercio fronterizo, el cual debería ser intenso y libre.

El cambio de regulaciones, Leyes, Decretos, Resoluciones, etc., que intentan por todos los lados imponer requisitos cada vez más difíciles de cumplir, beneficia a los tramitadores inescrupulosos y a los funcionarios corruptos, desestimulando la vinculación de inversionistas y ciudadanos honestos.

Complementario a lo anterior, se considera que la voluntad política de los gobiernos nacional y regionales es fundamental en la interpretación y prospección del desarrollo de la frontera. Si la voluntad política del Gobierno está ausente, el pueblo Nariñense seguirá a la deriva, inmerso en su subdesarrollo y abocado a ser arrasado económicamente ante la avalancha inminente del Area de Libre Comercio de las Américas ALCA.

En consecuencia, en el planteamiento de los proyectos de desarrollo que aquí se proponen se considera fundamental la participación activa y urgente del Gobierno Nacional.

En el eje político están involucrados el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y los Gremios. De igual manera, se considera que deben comprometerse en este cometido las entidades pertinentes: DIAN, MINCOMEX, MINHACIENDA., FENALCO, ACOPI, etc.

- Eje económico : actualmente, en el entorno mundial, se reconocen en lo económico la influencia de cinco grandes fuerzas que impactan a las empresas de hoy y que nos muestran, desde ya, el horizonte de la empresa del futuro, a saber:

a) la globalización de los mercados
b) la internacionalización de las economías,
c) el resurgimiento de los grandes bloques,
d) el surgimiento de las Alianzas Estratégicas de la multinacionales para globalizarse, y
e) la instauración de las empresas y economías fundamentadas en la gerencia del conocimiento.

En el caso específico de nuestra frontera y como subproducto de los fenómenos antes mencionados, el pueblo Nariñense vive las consecuencias del proceso de dolarización Ecuatoriana, la desgravación arancelaria generalizada y el gran deterioro de su incipiente infraestructura física ante la quintuplicación ocurrida en la última década, del movimiento

del comercio exterior que cruza por esta frontera, en el cual los Nariñenses somos simples espectadores.

Este fenómeno fronterizo vulnera las defensas económicas de nuestra producción y comercio. Las crisis económicas golpean más duramente a aquéllas zonas de menor desarrollo relativo, estancándolas en su economía. Las empresas locales se restringen a desarrollar simples actividades comerciales de subsistencia, como único medio para satisfacer las necesidades locales. Esto también se refleja en el lento crecimiento de las inversiones públicas y privadas.

Para realizar la expansión internacional de una empresa es necesario tener en cuenta el aspecto geográfico o territorial. Factores como la cobertura geográfico de la empresa, mercados a los cuales proveerán, lugar en el cual se producirán, cobran importancia capital cuando ella plantea su salida internacional. En consecuencia, lo normal es que la conversión de una empresa nacional en internacional, se realice mediante un proceso gradual en que el grado de compromiso de la empresa crece conforme se incrementa su conocimiento de los mercados externos y de las variables del propio proceso.

Las empresas que inicien o ameriten incursionar los mercados externos deben estar preparadas para superar una serie de obstáculos y aprovechar muchas oportunidades de tipo comercial, logístico, cultural y legal, ingredientes que hacen más compleja y arriesgada la operación internacional en comparación con la nacional y que llevan con frecuencia a preferir la expansión dentro del país, aunque sea en sectores conocidos.

Los exportadores para el caso Nariñense, se conforman con una venta a un mercado extranjero y ahí termina su tarea, pues no existe un seguimiento de posventa para continuar sus operaciones de comercio internacional.

En el eje económico están involucrados los empresarios a través de sus gremios, el sector financiero; en especial la banca de fomento como respaldo efectivo del gobierno central. Por su parte, en esta instancia se encuentran comprometidas entidades como : BANCOLDEX, IFI, INVIAS, DIAN, Banco Agrario, Banca privada, Gobierno local, Incubadora de empresas, Universidades.

- Eje socio – cultural : la solidaridad internacional y la política de fronteras encuentran fundamento territorial, físico, sociológico y antropológico en una combinación de unidades supranacionales comunes, vivientes y actuantes; unidad geográfica, económica, etnocultural, propias del grupo humano que habita la zona fronteriza, gentes unidas por intrincados lazos familiares, sociales y culturales unidos a lo largo de centurias, donde la binacionalidad surge con fuerza propia incontenible y vigente, la zona de frontera se funda en conceptos vivenciales e integrativos, existiendo de hecho y reclamando ser reconocida de Derecho.

Las transformaciones mundiales que están ocurriendo en lo científico, político, tecnológico, social, económico y cultural, las exigencias que dichas transformaciones implican, el enfrentamiento de nuestra sociedad sumergida en la violencia, la desestabilización y desesperanza, obligan a que las universidades no puedan permanecer indiferentes,

comprendiendo el papel protagónico que deben cumplir en los destinos de la Nación y sobre todo en la región.

Si bien es cierto que la universidad es el reflejo de la sociedad, también es cierta su responsabilidad en la construcción y moldeamiento de esa sociedad, del sentido que quiera dar al progreso y bienestar, la direccionalidad de sus proyectos, y del tipo de hombre y mujer con los cual queremos convivir y realizarnos.

Por lo tanto, la responsabilidad de trabajar con el conocimiento para difundirlo, generarlo y aplicarlo, no puede estar descontextualizada de la realidad regional en la que esta operando la Universidad

En lo que atañe a la industria y a la empresa, ya no son la posesión de las materias primas, ni los recursos materiales, ni la posición geográfica los factores que determinan las ventajas entre las naciones, sino el capital humano que ellas tienen.

Ante los fenómenos económicos y culturales que están ocurriendo, ya no podemos afirmar que existe economía nacional, tecnología nacional o industria nacional; lo único propio que tienen los pueblos, dentro de sus fronteras, es el potencial de sus ciudadanos para producir riqueza y bienestar. El nivel competitivo de los pueblos deja de concebirse en función del Producto Interno Bruto para asumirse por el número de investigadores, de capacidad, de acceso a redes de información o por la cantidad de programas académicos.

Existe un criterio enraizado: que la Universidad es pieza clave para lograr el desarrollo; sin embargo, la Universidad va más allá de formar profesionales, artistas o tecnólogos; a ella le corresponde la inmensa tarea de contribuir a construir un proyecto de nuevo país, de una educación atenta a la dinámica mundial, creadora de profesionales con mentalidad empresarial al servicio de su región

En el ámbito sociocultural se involucran: las Comunidades Étnicas y las instituciones gubernamentales específicas; y están comprometidos: los ministerios, del interior y educación, Gobierno local, SENA, ICFES, y universidades.

- Eje ambiental : en el desarrollo de la zona fronteriza se debe velar por el uso sostenible de los recursos naturales y por la conservación de la biodiversidad, para lograr este objetivo es necesario una formación en educación ambiental, investigación de perfiles ambientales e inventario de recursos naturales que propendan por el desarrollo de tecnologías sostenibles, conocimiento y uso adecuado de los recursos. Las responsabilidades medioambientales tanto con respecto a la adecuada administración de su biodiversidad como a su defensa y protección frente a la depredación doméstica y a las presiones provenientes del exterior; el departamento de Nariño, en su condición de potencia ecológica le da argumentos internacionales a Colombia para ampliar la Cooperación Amazónica, legislar atendiendo a la necesidad de preservación del medio ambiente, reconociendo las especifidades verdes de esta región haciendo necesario evaluar la importancia de tener una política ecológica común con el estado vecino para proteger nuestra gran reserva natural.

En la geografía nariñense se distinguen tres unidades fisiográficas:

a. Llanura del Pacífico, que se subdivide en el anden Aluvial o zona de Mangle, criaderos naturales de múltiples especies marinas, y la Llanura del bosque húmedo;

b. Región Geográfica Andina que comprende la Cordillera de los Andes, formando el Nudo de los Pastos, de donde se desprenden la Cordillera Occidental y la Centro Oriental – Zonas del Macizo Colombiano (Ecoregión de interés mundial).

c. Vertiente Amazónica, cubierta con bosques húmedos y espejos de agua (Lago Guamuez).

5.5.3 SOLICITUDES PARA LA ZONA ECONOMICA ESPECIAL DE EXPORTACION

- **Zona litoral del pacifico (Tumaco)**

1. Estudiar la viabilidad de definir a Tumaco como puerto marítimo y aéreo de la ZEEE de Ipiales. En tal sentido, el Gobierno Nacional deberá realizar las acciones legales pertinentes y aportar los recursos económicos y técnicos para la adecuación de la infraestructura física necesaria (dragado del puerto marítimo y ampliación de la pista del Aeropuerto de la Florida).

2. Establece una sede de la Universidad de Nariño y/o crear una Universidad Estatal e institutos tecnológicos con enfoque a los programas académicos de: Hidrocultura, Agroindustria, Ingeniería Forestal, mecánica, negocios internacionales, y ciencias de la salud. Para cumplir éste objetivo, pueden utilizarse las instalaciones donadas a la Universidad de Nariño por la empresa Mar Agrícola, el Proyecto ALA y el Plan Pacífico.

3. Programar cursos de capacitación en legislación aduanera, incentivos tributarios, coordinados con los gremios y los sectores productivos de la zona, especialmente en la aplicación de los Decretos 2817 de 1991 y 476 de 1992 (Zona de Régimen Aduanero Especial); por lo tanto, y en concordancia, instruir a la DIAN de Tumaco para obrar de acuerdo al Artículo 443 del Decreto 2685 de 1999 y al Artículo 37 de la Resolución 4240 de 2000.

- **Zona económica especial de exportación de Ipiales**

1. Incluir a las ZEEE dentro del Plan de Desarrollo Nacional. Complementariamente, el Gobierno Nacional deberá promover la realización de un Documento Conpes específico para las ZEEE definidas por la Ley, en donde se establezcan las políticas nacionales concretas para cada una de las cuatro zonas, teniendo en cuenta sus características individuales.

2. Reubicar las instalaciones militares que actualmente ocupa el Grupo Mecanizado Número 3 Cabal y coadyuvar para que en esta zona se implemente un Plan de Desarrollo Físico y Ordenamiento Urbano.

3. Concurrir, junto con el Departamento, el Municipio y los inversionistas privados para la construcción, establecimiento y funcionamiento de la infraestructura física de la Zona Económica Especial de Exportación; en este propósito, el Ministerio de Transporte autorizará al Departamento la colocación de un peaje con tarifas muy económicas en el ingreso a la ciudad de Ipiales cuyo recaudo será destinado con exclusividad para tal fin.

4. Construir las obras de infraestructura de envergadura que necesita la Zona, en particular la construcción del Terminal de Carga, la Ampliación de la Pista del Aeropuerto San Luis, la Ampliación de las Redes de Servicios Públicos y telecomunicaciones y la reubicación de la DIAN y dotación de la misma.

5 Continuar, de manera ágil, con la reglamentación de las Zonas Económicas Especiales de Exportación, incluyendo normatividad específica de acuerdo a las características propias de cada una de las Zonas. Específicamente, se solicita reglamentar lo siguiente:

- Que para el caso de los inversionistas Nariñenses, la contratación de la empresa de auditoria externa contemplada en los Artículos 1 y 17 del Decreto 1227 de 2002, sea una empresa reconocida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

- Que se reduzca al 5% el monto de la Póliza de Cumplimiento prevista en el artículo 15 del Decreto 1227 de 2002; para los inversionistas Nariñenses

- Que se otorguen incentivos tributarios o de otra índole a los inversionistas y empresarios ubicados en las ZEEE, que capaciten a su personal.

- Que en el menor tiempo posible se precisen los requisitos que deben cumplirse en la presentación de los proyectos y en la suscripción del contrato de admisión de que tratan los Artículos 7 de la Ley 677 de 2001 y el Artículo 12 del Decreto 1227 de 2002, en los cuales se definan prerrogativas especiales para los inversionistas Nariñenses;

6. Destinar recursos del Plan Colombia y de la cooperación internacional al Desarrollo socioeconómico de la frontera, a semejanza del Plan "Udenor" desarrollado por el Gobierno Ecuatoriano para su zona de frontera con Colombia en procura de prevenir la extensión del conflicto colombiano en lo atinente al narcotráfico y la violencia (documento anexo)

7. Incluir decididamente al Departamento de Nariño en los diferentes programas y realizaciones que lidera el Gobierno Nacional a través de entidades como COLCIENCIAS, MINCOMEX y MIINCOMUNICACIONES, en procura del incremento de la competitividad, sobre los cuales el Departamento actualmente no tiene participación significativa; en particular, se está haciendo referencia a lo siguiente:

Agenda de Conectividad

Aseguramiento de la Calidad

Jóvenes Exportadores

Formación a Formadores

Incubadoras de Empresas

Programas Expopymes

Proyecto Inteligente

Así mismo, se solicita el apoyo a las instituciones de Educación Superior de la región conforme a lo estipulado en el Artículo 5 del Decreto Presidencial 246 de febrero 11 de 2002.

- **Unidades especiales de desarrollo fronterizo**

1. Autorizar al Ministerio de Hacienda para que los recursos provenientes del establecimiento de la Estampilla pro-desarrollo fronterizo definida en el artículo 49 de la Ley 191 de 1995, sean excluidos de la pignoración de la cual son objeto actualmente los recursos económicos de la Gobernación de Nariño en el acogimiento que éste ente hiciera del ajuste fiscal (Ley 550 de 1999)

2. Que los eventuales inversionistas Nariñenses accedan como usuarios de la ZEEE con una inversión menor a la actualmente prevista,

3. Que la Universidad Nariñense (Red Urel) participe en el Comité de Selección de que hablan los Artículos 1 y 9 del Decreto 1227 de 2002

4 Fomentar el Desarrollo del régimen de inversión extranjera para reconversión industrial y empresarial. En este sentido, revisar los lineamientos de política para las negociaciones internacionales, acuerdos de inversión extranjera, o, si es del caso, dentro de la reglamentación específica de la ZEEE, determinar condiciones especiales para los inversionistas extranjeros que se establezcan en Ipiales.

5 Estudiar la factibilidad de fomentar el establecimiento de procesos de maquila

6. Establecer como existía hasta 1986 una oficina de MINCOMEX en pasto, para agilizar los tramites de comercio exterior

7. Teniendo en cuenta la excesiva oferta de algunos programas universitarios sin que exista una demanda proporcional se solicita al ICFES promover la apertura de nuevos programas académicos de la educación superior en campos acordes alas necesidades de la frontera con el propósito de restringir nuevas ofertas.

8. Promover que en la Comisión de vecindad Colombo-Ecuatoriana tengan asiento por derecho propio gente idónea de la frontera y representantes de la Universidad Nariñense.

9. Establecer fondos para la creación de un Banco Comunitario exclusivo para los pequeños y medianos empresarios.

CONCLUSIONES

El realizar el trabajo de grado con un ente territorial como la gobernación de Nariño, permitió poner en practica todos los conocimientos adquiridos en materia económica: análisis, interpretación y proyecciones, de situaciones particulares que suceden en la región, con el fin de generar estrategias que permitan el mejoramiento de la población involucrada.

- Se logró que el Comité territorial Fronterizó sea un mecanismo de participación y concertación encargado de generar propuestas para la apropiación regional del Documento CONPES 3155 " Lineamientos para el desarrollo de la política de Integración y desarrollo Fronterizo"; teniendo en cuenta tanto las características y condiciones propias de la región como los intereses de la comunidad.

- Se le dio otra opción al departamento para obtener un ingreso nuevo, sin afectar a los sectores sociales menos favorecidos, que sería la estampilla de Pro – Desarrollo Fronterizo, que gravaría los tiquetes de las personas que salen del departamento por vía área; el destino de este nuevo ingreso sería buscar el desarrollo de la zona de frontera.

- Con la caracterización de la zona de frontera de los municipios de Ipiales, Cuaspud Carlosama y Cumbal, se conoció, tanto a nivel local como nacional la difícil

situación por la cual atraviesan los habitantes de estos sectores, por lo que se espera la presencia estatal en inversiones que generen el desarrollo de esta región.

- Con la realización del estudio socioeconómico que generan en los pasos vecinales del municipio de Cumbal, facilito la información necesaria para deducir que ninguno de estos pasos deben ser cerrados, puesto que no representan ningún riesgo para los dos países, además las comunidades acentuadas, interactúan con criterios de reciprocidad con las del otro lado de la frontera, por lo tanto se deben eliminar las barreras y obstáculos artificiales que impiden el desarrollo de la integración fronteriza.

- Con el documento presentado al Sr. Presidente el día 10 de Agosto de 2002, durante el Concejo Comunal se logró identificar una serié de inversiones que necesita el departamento para lograr el desarrollo de la zona de Frontera, además se le hizo la solicitud, que el puerto Tumaco sea considerado estratégico en dicho desarrollo, logrando así que hoy sea la quinta Zona Especial Económica de Exportación, que tiene el país.

- Con la elaboración del medio magnético CD-R, el cual contiene la normatividad existente en materia fronteriza tanto a nivel nacional como internacional como son leyes, decretos y documentos Conpes expedidos por el gobierno nacional, y los acuerdos de la Comunidad Andina de Naciones; se le facilito a las personas involucradas en el desarrollo de la zona de frontera y de las ZEEE de Ipiales y

Tumaco un instrumento que les permite dar a conocer a los posibles inversionistas las ventajas que existen al invertir en esta zona.

BIBLIOGRAFIA:

ANDI. Revista trimestral. " Historia Económica de Colombia". No.1. Editorial Bedout S.A., Octubre de 1970.

BOLETINES SISD. Boletín No. 24. Indicadores de Coyuntura. [online]

http://www.dnp.gov.co/Prensa /

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**.** Plan Estratégico de Desarrollo de Nariño 1995-1998. Concertación par el Cambio. Pp 45

GRAN ENCICLOPEDIA TEMATICA. Volumen V. Historia, Geografía, Literatura, Arte de Colombia. Grupo Editorial Norma. 1996.

DORNBUSCH**,** Rudiger y FISCHER**,** Stanley (1994). Macroeconomía. Sexta edición. Mc Graw Hill. Barcelona. Pp 280 – 295

FROYEN, Richard T (1990). Macroeconomía Teoría y Políticas. Cuarta edición. Mc Graw Hill. Barcelona. Pp 91-93

GOBERNACIÓN DE NARIÑO Anuario Estadístico 1993-1994. Pp 59-87

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS ECONÓMICO EL CASO COLOMBIANO**.** Segunda Edición. [online] http://banrep.gov.co/economia/esta4.htm

LEROY, Roger y MEINERS**,** Miller (1996). Economía Micro y Macro.Tomo 4. Mc Graw Hill. Barcelona. Pp 637

MAYNARD, Keynes (1956). Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Fondo de cultura Económica. Bogotá. Pp 250

PLAN DE DESARROLLO DE CUASPUD CARLOSAMA: 2000 – 2003.

PLAN DE DESARROLLO DE CUMBAL: 2000 – 2003.

PLAN DE DESARROLLO DE IPIALES: 2002 – 2003.

PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO: 1998-2000.

PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO: NARIÑO VIVE, 2001-2003.

RAMOS MUÑOZ, Doris (1996). Influencia de la Apertura en el Desarrollo Económico de Nariño. Universidad de Nariño. Pp 300

SAMUELSON, Paul y NORDHAW D, Willian (1992). Economía. Mc Graw Hill. Barcelona. Pp 686-740

SARMIENTO PALACIO, Eduardo (1996). Apertura y Crecimiento Económico. Tercer Mundo Editores. Santa Fe de Bogotá. Pp 201

SMITH, Adam (1960). Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. Aguilar. Madrid. Pp 227-339

WONNACOT, Paul y WONNACOT Ronald (1997). Economía. Cuarta edición. Mc Graw Hill. Barcelona. Pp 97-157

ZORRO, Carlos. Desarrollo Regional en Colombia. Utopías y Realidades. Santa Fe de Bogotá, 1986. Pp. 10-16

ANEXOS

Anexo A. Proyecciones de la estampilla de Prodesarrollo fronterizo

AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO
PASAJEROS QUE SALEN AL AÑO**.**

Año	Pasajeros	$ 2000	Recaudo($)
1999	80.378		
2000	82.373		
2001	86.073		
2002	88.636	2000	44.318.000
2003	91.483	2100	192.114.300
2004	94.331	2205	207.999.855
2005	97.178	2315.25	224.991.365

Fuente: estimaciones
NOTA:
1. Se prevé que la inflación esperada en los años calculados es del 5 %..
2. El recaudo para el año 2002 se calculo para los tres últimos meses del años.
3.Método: regresión lineal

AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO
PASAJEROS QUE SALEN DEL DEPARTAMENTO

Año	Pasajeros	$ 2000	Recaudo($)
1999	19.920		
2000	20.280		
2001	20.924		
2002	21.379	2000	10.690.000
2003	21.881	2100	45.950.100
2004	22.383	2205	49.354.515
2005	23.385	2315.25	54.142.121

Fuente: estimaciones
NOTA:
1. Se prevé que la inflación esperada en los años calculados es del 5 %..
2. El recaudo para el año 2002 se calculo para los tres últimos meses del años.
3.Método: regresión lineal

AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES
PASAJEROS QUE SALEN AL AÑO**.**

Año	Pasajeros	$ 2000	Recaudo($)
1999	21.376		
2000	22.040		
2001	22.987		
2002	23.747	2000	11.874.000
2003	24.553	2100	51.561.300
2004	25.359	2205	55.916.595
2005	26.165	2315.25	60.578.516

Fuente: estimaciones

NOTA:

1. Se prevé que la inflación esperada en los años calculados es del 5 %..
2. El recaudo para el año 2002 se calculo para los tres últimos meses del años.
3.Método: regresión lineal

TOTAL CONSOLIDADO AEROPUERTOS DE NARIÑO
PASAJEROS QUE SALEN AL AÑO DEL DEPARTAMETO

Año	Pasajeros	$ 2000	Recaudo($)
1999	121.674		
2000	124.693		
2001	129.984		
2002	133.762.	2000	66.882.000
2003	137.917	2100	289.625.700
2004	142.073	2205	313.270.965
2005	146.228	2315.25	338.554.377

Fuente: estimaciones

NOTA:

1. Se prevé que la inflación esperada en los años calculados es del 5 %..
2. El recaudo para el año 2002 se calculo para los tres últimos meses del años.
3.Método: regresión lineal

COMPARACIÓN DE INGRESOS POR ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO

AÑO	Estampilla. Pro Desarrollo Departamental $	Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo $2000
2002	475.750.820	66.882.000
2003	499.538.361	289.625.700
2004	524.515.279	313.270.965
2005	550.741.043	338.554.377

NOTA:

1. Se prevé que la inflación esperada en los años calculados es del 5 %..
2. El recaudo para el año 2002 se calculo para los tres últimos meses del años.
3. Método: regresión lineal

Anexo B. Encuesta aplicada en los pasos vecinales

SECTOR**:**_____

ASPECTOS GENERALES

1.GENERO: Masculino_____ Femenino _____

2.ESCOLARIDAD: Primaria_____Media_____Secundaria_____ Ninguna_____

3.NACIÓ USTED EN LA LOCALIDAD? Si_____ No _____
Donde _____

4. SUS HIJOS ESTUDIAN Si_____Nombre del plantel_____
No_____Porque ?_____

5. HACE CUANTO TIEMPO VIVE UD. EN ESTE LUGAR?

- Menos de 5 años_____
- Entre 6 y 15 años_____
- Entre 16 y 30 años_____
- Entre 31 y 45 años_____
- Mas de 46 años_____

Razón:_____
_____

ASPECTOS FAMILIARES

6.A QUE TIPO DE POBLACION PERTENECE SU FAMILIA Y USTED.

- Indígena_____
- Campesino_____
- Afroamericano _____
- Otro_____

7. CUAL ES ELNUMERO DE PERSONAS DE SU FAMILIA SEGÚN SU EDAD

- 0 – 12_____
- 13 – 16_____
- 17 – 25_____
- 26 en adelante_____

ASPECTOS ECONOMICOS

8. USTED TRABAJA ? Si____ No_____

EN QUE ACTIVIDAD? Jornalero_____
Agricultor_____
Ama de casa_____
Otro_____

9. SU PAREJA TRABAJA ? Si___ No_____

EN QUE ACTIVIDAD? Jornalero_____
Agricultor_____
Ama de casa_____
Otro_____

10. SUS HIJOS TRABAJAN ? Si___ No____

EN QUE ACTIVIDAD? Jornalero_____

Agricultor_____
Ama de casa_____
Otro_____

11. ENUMERE EN ORDEN DE PRIORIDAD LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE REALIZA SU COMUNIDAD

Agricultura_____
Ganadería_____
Artesanía _____
Comercio _____
Servicios_____

ZONA FRONTERIZA

12. USTED CRUZA AL OTRO LADO DE LA FRONTERA? Si _____ No _____

Con que frecuencia: Todos los días_____ Cada semana_____ Cada mes_____

Que actividad va a realizar en esas visitas:

compra de productos_____
visitas familiares_____
Otro_____Cual?_____

13. TIENE UD. FAMILIARES AL OTRO LADO DE LA FRONTERA.

Si_____ No_____

14. QUE TIPO DE ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN LA COMUNIDAD

Culturales_____
Religiosas_____
Sociales_____
Educativas_____
De salud_____
Deportivas_____
Económicas_____
Otras_____

15. DE ESTAS ACTIVIDADES CUALES SE REALIZAN CONJUNTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA FRONTERA

Culturales_____
Religiosas_____
Sociales_____
Educativas_____
De salud_____
Deportivas_____
Económicas_____
Otras_____

SEGURIDAD EN EL PASO

16. SE SIENTE SEGURO EN ESTE LUGAR Si_____ No_____
Porque_____
_____
_

OBSERVACIONES

_____
_____
_____

Anexo C. Cuadros de tabulación

ASPECTOS GENERALES

Nombre del paso	N°	Genero		Escolaridad				Nació aquí		Sus hijos estudian		Total
		M*	F*	P*	Me*.	S*	**N***	Si	No	Si	No	
Total												

*M: masculino; *F : femenino; *P :primaria; *Me : media; *S : secundaria; *N :ninguna

Nombre del paso	N°	Hace cuanto tiempo que vive usted aquí (Años)					Total
		Menos de 5	Entre 6 y 15	Entre 16 y 30	Entre 31 y 45	Mas de 46	
Total							

ASPECTOS FAMILIARES

Nombre del paso	N°	Grupo étnico				Numero de personas de su familia según su edad (Años)				Total
		I	C	A	O	0-12	13-16	17-25	+26	
Total										

I : indígena; C :campesino; A :Afroamericano; O :otro

ASPECTOS ECONÓMICOS

Nombre del paso	N°	Usted trabaja		Actividad				Total
		Si	No	J	A	A.C	O	
Total								

J : jornalero; A :agricultor; A.C : ama de casa; O : otro

Nombre del paso	**N°**	Su pareja trabaja		Actividad				Total
		Si	No	J	A	A.C	O	
Total								

J : jornalero; A :agricultor; A.C : ama de casa; O : otro

Nombre del paso	N°	Sus hijos trabajan		Actividad				Total
		Si	No	J	A	A.C	O	
Total								

J : jornalero; A :agricultor; A.C : ama de casa; O : otro

Nombre del paso	N°	Actividades productivas					Total
		Agricultura	Ganadería	Artesanía	Comercio	Jornaleo	
Total							

ZONA FRONTERIZA

Nombre Del paso	N°	Cruza la frontera		Frecuencia			Motivo			Total
		Si	No	A diario	C/ semana	C/ mes	Comercio	Visita	Otro	
Total										

Nombre Del paso	N°	Actividades que desarrollan en la comunidad								Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	
Total										

1 : Cultural; 2 : Religiosas; 3 :Social; 4 : Educativas; 5 : Salud; 6 :Deportes; 7 : Económicas; 8 : Otras

Nombre Del paso	N°	Actividades que desarrollan conjuntamente								Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	
Total										

1 : Cultural; 2 : Religiosas; 3 :Social; 4 : Educativas; 5 : Salud; 6 :Deportes; 7 : Económicas; 8 : Otras

SEGURIDAD

Nombre del paso	N°	Se siente seguro en el paso		Total
		Si	No	
Total				

Anexo D. Zona de frontera y unidades de desarrollo especial fronterizo de Colombia

ZONAS DE FRONTERA Y UNIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO FRONTERIZO SEGÚN DECRETOS REGLAMENTARIOS AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 191 DE 1995						
Departamento	**Municipio**				**Corregimiento**	
	ZF (1)		**UEDF (2)**		**ZF (1)**	**UEDF (2)**
Amazonas	Leticia Puerto Nariño		Leticia Puerto Nariño		la Pedrera Tarapacá Puerto Arica El Encanto Puerto Alegría	Tarapacá
Arauca	Arauca Arauquita	Saravena Fortul	Arauca	Arauquita		
Boyacá	Cubará		Cubará			
Cesar	Valledupar Cesar (sic) San Diego Becerril Curumaní	Manaure La Paz Agustín Codazzi La Jagua de Ibirico Aguachica	Valledupar Manaure Curumaní Aguachica Agustín Codazzi			
Choco	Acandí Juradó	Ungía	Acandí	Juradó		
Guajira	Riohacha Uribia Barrancas San Juan del Cesar Villanueva	Manaure Maicao Fonseca El Molino Urumita y Hato Nuevo	Riohacha El Molino	Maicao		
Guainía	Puerto Inírida		Puerto Inírida		San Felipe La Guadalupe Cacagual Puerto Colombia	
Nariño	Pasto Aldan Carlosama Ricaute Túquerres	Ipiales Guachucal Cumbal Tumaco	Pasto Carlosama Tuquerres	Ipiales Tumaco Cumbal		
Norte de Santander	Ár. Metrop.de Cúcuta Puerto Santander Herrán Pamplona Chinácota Ocaña El Cármen Teorama	Tibú Ragonvalia Toledo Pamplonita Durama Bochalema Convención	Cúcuta Villa del Rosario El Zulia Ocaña	Los Patios San Cayetano Puerto Santander Pamplona		
Putumayo	Puerto Asís La Dorada La Hormiga	Puerto Leguízamo San Miguel	Puerto Asís La Hormiga	Puerto Leguízamo		
Vaupés	Mitú	Taraira	Mitú		Yavaraté Pacoa	
Vichada	Puerto Carreño	Cumaribo	Puerto Carreño			

(1) ZF: Zonas de Frontera: Aquellos municipios, corregimientos Especiales de Departamentos Fronterizos, colindantes con los límites de la República de aquello en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno

(2) UEDF: Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo: Aquellos Municipios, Corregimientos Especiales y areas metropolitanas pertenecientes a las Zonas de en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercamnbio de bienes y servicios y la libre circulación de personas y

Anexo E. Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo del Departamento de Nariño

UNIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO FRONTERIZO

Anexo F. Zona de Frontera de Nariño